

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 086-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO OCHENTA Y SEIS
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES CINCO DE
5 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECICHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE
6 MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 086-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 082-2024 Y 085-**
23 **2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2024 del 26 de agosto de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2024 del 04 de setiembre de
27 2024.-----

28 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA** -----

29 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-0624 - Aclaración al CLYP-DE-GTH-015-2024 y CLYP-DE
30 GTH-023-2024. -----

1	ARTÍCULO 06.	Oficio CLYP-JD-AI-IAO-0124 - Reclutamiento y selección de personal.-----
2	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
3	ARTÍCULO 07.	CLYP-DE-GC-PC-031-2024- Presentación II avance de PAO 2024.-----
4	ARTÍCULO 08.	CLYP-DA-UI-CI-070-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
5	ARTÍCULO 09.	MPAO-DE-052-2024 JR Guápiles. -----
6	ARTÍCULO 10.	CLYP-056-DE-DIVDE Criterio solicitado por la Junta Directiva.-----
7	ARTÍCULO 11.	CLYP-DF-CO-12-2024 Levantamientos Suspensión Abril 2024.-----
8	ARTÍCULO 12.	CLYP-DF-CO-13-2024 Levantamientos Suspensión Mayo 2024.-----
9	ARTÍCULO 13.	CLYP-DF-CO-14-2024 Levantamientos Suspensión Junio 2024.-----
10	ARTÍCULO 14.	CLYP-DA-COM-038-2024 Agente de bienes Raíces.-----
11	ARTÍCULO 15.	Aprobación - construcción de bandas de rodaje de vehículos CRC Pérez Zeledón
12	ARTÍCULO 16.	Aprobación – Actividad de colaboradores.-----
13	CAPÍTULO V:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
14	ARTÍCULO 17.	Aprobación de pagos.-----
15	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
16	ARTÍCULO 18.	Oficio CLYP-AG-TH-021-2024 de fecha 29 de agosto 2024 suscrito por los
17		miembros del Tribunal de Honor ASUNTO: Solicitud de incorporar los
18		expedientes del Tribunal de Honor que estén pendientes con apelación.-----
19	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
20	ARTÍCULO 19.	Oficio MPAO-DE-048-2024 presentado por el M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar.
21	ARTÍCULO 20.	Función de Fiscales Regionales. -----
22	ARTÍCULO 21.	Informativo de Copa Colypro. -----
23	CAPÍTULO VIII:	CIERRE DE SESIÓN -----
24	CAPÍTULO I:	REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
25	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum.-----
26		La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
27		presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
28		Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----
29	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 086-2024.-----
30		Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
31	ACUERDO 01:	-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 082-2024 Y 085-2024./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 082-2024 Y 085-2024.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2024 del 26 de agosto de 2024.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Aprobar el acta número ochenta y dos guión dos mil veinticuatro del veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 085-2024 del 04 de setiembre de 2024.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----

Dispensar el acta número ochenta y cinco guión dos mil veinticuatro del cuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO III: AUDIENCIA -----

ARTÍCULO 05. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-0624 - Aclaración al CLYP-DE-GTH-015-2024 y CLYP-DE GTH-023-2024. **(Anexo 01).**-----

ARTÍCULO 06. Oficio CLYP-JD-AI-IAO-0124 - Reclutamiento y selección de personal. **(Anexo 02).**-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita autorizar el ingreso a la sesión 086-2024 del jueves 05 de setiembre de 2024, a las señoras: Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior, para la presentación de este capítulo.-----

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----

Autorizar el ingreso a la sesión 086-2024 del jueves 05 de setiembre de 2024, a las señoras: Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior, para la presentación del "ARTÍCULO 04. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-0624, y el ARTÍCULO 05. Oficio CLYP-JD-AI-IAO-0124, Reclutamiento y selección de personal."/ Aprobado por siete votos./-----

Al ser las 6:45 p.m. se incorporan a la sesión las señoras: Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior y saludan a los presentes.-----

La señora Presidenta externa que estarían presentando dos informes.-----

La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, indica que sí, que el primero, es una explicación breve, el segundo es una presentación.-----

La señora Presidenta informa a la señora Auditora Interna que disponen de veinte minutos.---

La señora Auditora Interna, comenta que respecto al primer punto el documento se había hecho en marzo de este año; en ese momento se hizo un oficio preventivo referente a una situación que se estaba presentando con el Departamento de Recursos Humanos y habían hecho en el preventivo algunas advertencias referentes a que se investigara por parte de la Dirección Ejecutiva si era que había alguna situación de clima en ese departamento, debido a una denuncia que habían recibido debido al estudio de clima anterior que se había hecho y a la rotación de personal. En aquella oportunidad la jefatura de Recursos Humanos envió a Junta Directiva una serie de documentos, indicando que no que la Auditoría le había hecho un estudio de clima, que eso no era propio de la Auditoría y que se estaba este realizando una función que no correspondía; entonces los documentos que tienen en la agenda uno es donde se les estaba explicando en aquel momento, que lo que se había hecho no era un estudio de clima, sino que más bien se le estaba alertando a la administración para que fuera la Dirección Ejecutiva, quien analizará e investigará si era que estaba ocurriendo algo en el Departamento de Recursos Humanos y en aquel momento la Junta Directiva dio por recibido el primer oficio, que fue el 0424, pero cree que no se tomó ninguna decisión, nada más se dio por recibir y se dejó para una sesión posterior que es de febrero y el otro que era la aclaración, también se dio por recibido y se dejó para una sesión posterior. Luego se hizo el estudio del clima que la Junta Directiva ordenó y la administración implementó, aparte de eso también han tenido varias

1 reuniones con la Dirección Ejecutiva, explicándole el objetivo de este tipo de documentos que
2 no es ningún objetivo disciplinario ni tampoco un informe de estudio de clima que no es de
3 competencia de la Auditoría, más bien se hizo otro similar para contabilidad, un documento
4 donde se insta para que sea la Dirección Ejecutiva la que abra una investigación y determine,
5 pero una investigación en términos de analizar la situación y determinar si es que existe alguna
6 situación que mejorar, entonces por eso no se da ninguna presentación porque cree que el
7 tema ha sido abundantemente visto tanto con don Ricardo, incluso con doña Georgina y cree
8 que ya de ahí es un tema que ya fue abordado, pero estaba pendiente ahí en la agenda y por
9 eso quedó programado para hoy, porque es un oficio que se había hecho desde marzo. Añade
10 que el otro al que se hizo que dio origen a ese que fue el ISP 0424 que es del 13 de febrero,
11 ese también se dio parecido por la Junta Directiva, pero en ese no se notó ninguna decisión
12 específica; sin embargo, como sí se hizo el estudio del clima a nivel general de la Corporación,
13 entonces eso era nada más para explicar de qué se trataba ese oficio y por qué aparece ahí
14 como pendiente en agenda. Consulta si alguno tienen alguna pregunta.-----

15 La señora Presidente responde que no y solicita a la señora Auditora Interna continuar.-----

16 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, realiza la siguiente presentación (anexo 03):-----

17 "CLYP-JD-AI-IAO-0124-----

18 Auditoría-----

19 Reclutamiento, selección y contratación de personal-----

20 17 de enero de 2024"-----

21 La señora Auditora Interna, aclara que el oficio es del 17 de enero de este año, pero se había
22 quedado rezagada la presentación en la audiencia, fue una auditoría que se hizo tipo operativa
23 del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal. Recuera que la auditoría
24 operativa es aquella que mide eficiencia, eficacia en economía, entonces para efectos de poder
25 recolectar evidencia lo que hacen es hacer análisis de elementos como el plan de trabajo, la
26 ejecución del plan, los indicadores, si es que existen, si son funcionales y tienen un adecuado
27 uso, se revisan las políticas y los procedimientos para ver si se puede aportar algún punto de
28 eficiencia dentro de ella, así como también los perfiles relacionados con el proceso; más o
29 menos esos son los aspectos que se abarcan económicos en una auditoría operativa y como la
30 palabra lo dice, lo que se analiza es la operación de un proceso específico para buscar
31 posibilidades de mejora en ese proceso.-----

La señora Auditora Interna continua con la presentación:-----

“Respaldo de expedientes digitales-----

- En los expedientes no se visualizan de donde se toman los currículos.-----
- No se anota las razones por las que se descarta un currículum.-----
- Faltan de respaldos en algunos procesos, (ejemplos: entrevista, prueba técnica avalada, publicación del concurso, títulos académicos confrontados, etc.).-----
- Ternas conformadas por personas con nota menor a 80, incumpliendo el inciso 4 del punto 4.3 Fase de Evaluación.-----

Recomendación-----

- Jefatura de Gestión de Talento Humano solicitar criterio legal sobre los posibles riesgos de no completar los expedientes de los años 2022 y 2023, para que ésta decida sobre la necesidad de verificar si los mismos cuentan con toda la documentación de respaldo y evidencia de los análisis efectuados, esto para efectos de mayor transparencia, así como de realizar un proyecto para completar lo que corresponda. -----
- Tomar medidas correctivas a futuro. -----
- **Un mes**-----

Añade que desde hace un desde hace un tiempo para acá, cuando se incorporó dentro de la normativa laboral el asunto de que no puede haber discriminación de una manera más explícita que siempre se supo, pero no de una manera tan explícita como ahora, el mismo Código de Trabajo determinó que incluso para los procesos de reclutamiento y selección debe de haber documentación adecuada, porque eventualmente alguien puede cuestionar el por qué no fue contratado en ese proceso y que se le trató de manera discriminatoria, entonces, considerando esa norma es que se hizo la revisión de todos los documentos que se archivan dentro de los expedientes de contratación de una muestra que se realizó en ese momento; entonces, de esa muestra en los expedientes que se revisaron no se visualizan de dónde se toman los currículums, o sea, no pueden decir “ah, bueno, es que vean se abrió este anuncio y por este correo electrónico fue que ingresaron todos los currículums o estos ingresaron por correo, estos los vinieron a dejar de manera física”, no se sabe sencillamente hay un grupo de currículum pero no se evidencia por ningún lado de dónde, de dónde provienen, no se anotan tampoco las razones por las que se descartan currículum, han habido puestos donde mira el mismo Departamento de Recursos Humanos, ha dicho “nos han llegado mil currículums y de esos mil

entregamos cien”, pero por qué se desecharon esos novecientos y en qué se fundamentó ese proceso de selección, eso no está quedando documentado en los expedientes y provoca el riesgo de que si alguien reclama, no se tenga la evidencia para decir “no la institución desechó esos currículum por esta o por esta otra razón”. En el caso de la falta de respaldos en algunos procesos, por ejemplo, había procesos donde no estaba respaldada adecuadamente la entrevista, la prueba técnica debidamente avalada por quien corresponde, tal vez no estará respaldada la publicación del concurso o no se evidenciaba que se habían confrontado con el original los títulos académicos, entonces esa evidencia también es importante para efectos de rendición de cuentas y también se encontraron casos de ternas conformadas por personas con nota menor a ochenta, lo cual está incumpliendo las políticas del Colegio en cuanto a la fase de evaluación, sobre esos aspectos se le recomendó a la Jefatura de Gestión de Talento Humano solicitar, primero el criterio legal porque hay expedientes que vienen así mal respaldados desde el 2022 y el 2023, entonces la Jefatura decía “pero ya para qué vamos a respaldar eso si ya pasó”, entonces lo que se recomendó fue pedir criterio legal a ver si todavía puede haber algún riesgo legal de que alguien ejerza algún tipo de reclamo y si no, para que sea la administración quien decida con fundamento en ese análisis de riesgo, si lo deja así y arranca cada quien adelante o si vale la pena devolverse a respaldar de la mejor manera algo, porque tal vez sí se hizo, pero sencillamente no se dejó el documento, entonces buscar el documento y respaldarlo. Entonces, la primera recomendación era esa y también la otra es era verdad tomar medidas correctivas para que de este momento en adelante el momento en que se presentó el informe en adelante ya se respaldarán adecuadamente los procesos de contratación para esa recomendación de se había dado en su momento. -----

La señora Auditora Interna continua con la presentación:-----

“Debilidades sobre registro o base de datos de oferentes-----

- Colypro no cuenta con una base de oferentes robusta y ordenada que le permita realizar de manera más eficiente los procesos de reclutamiento y contratación. Link en la página de Colypro Excel, con datos duplicados, sin alertas para evitar duplicidad.-----

Recomendación-----

Jefatura de Gestión del Talento Humano, elaborar una base de oferentes útil, clasificada y ordenada, con los currículos que tienen en el correo electrónico rrhh@colypro.com, que sirva

1 como insumo para los puestos por contratar, para agilizar los procesos, para ello se implemente
2 un proyecto por escrito y así de esta manera agilizar los procesos de contratación.-----

3 Tres meses” -----

4 La señora Auditora Interna añade que se encontraron debilidades sobre el registro o base de
5 datos de oferentes; Colypro como tal no contaba en el momento en el que hicieron la revisión,
6 cree que ahora todavía no, pero lo han verificado aún, con una base de oferentes robusta y
7 ordenar que le permite realizar de manera más eficiente los procesos de reclutamiento y
8 contratación, o sea, es una observación que viene de auditorías anteriores porque en otras
9 oportunidades inclusive, se decía que los procesos de contratación se hacían muy largos por lo
10 mismo que decía antes, porque se publicaba un puesto y llegaban mil el currículum, seiscientos,
11 quinientos, trescientos, dependiendo del puesto, entonces como hay que documentar y
12 justificar, porque se excluye o por qué no cada uno de esos currículum el proceso se hace muy
13 largo, entonces en algún momento se les había recomendado no hacer, si no era necesario una
14 publicación, sino usar la base, una base de oferentes propia y mantenerla actualizada y no estar
15 haciendo anuncios donde se le ofrece a la gente “inscríbese en nuestra base de datos” y tener
16 esa base de manera ordenada, inclusive si es posible por puestos o por títulos o de alguna
17 manera de por algún tipo de clasificación que le permita a los compañeros de recursos humanos
18 de “bueno, voy a ver si tengo personas aptas para un puesto de contador, entonces me meto
19 mi base de datos y resulta que tiene treinta personas que puedo investigar para los efectos de
20 ese puesto”, incluso sin necesidad de hacer una publicación; entonces esta recomendación se
21 ha venido manteniendo en el tiempo, pero a la fecha todavía de ésta auditoría no existía esa
22 base de datos ordenada, lo que se tenía era un “link” en la página ahí del Colegio, donde las
23 personas entraban e insertaban o incluían ahí sus datos, pero incluso aparecían datos
24 duplicados, no estaban clasificados de ninguna manera y entonces para efectos prácticos, se
25 les hace muy difícil buscar en ese mar de información, entonces aquí lo que se recomendó a la
26 Jefatura de Gestión del Talento Humano fue elaborar una base de oferentes útil, clasificada con
27 los currículum que ya tienen en ese correo electrónico que sirva como insumo para los puestos
28 para contratar, para así agilizar los procesos y que se implemente un proyecto por escrito y
29 para poder llevar a cabo esa base de datos y agilizar los procesos de contratación, porque no
30 es lo mismo como que se fije en la base de datos de la empresa y diga “bueno, tengo cien
31 personas o tengo cincuenta que puedo investigar para ese puesto” a que tenga que empezar

1 por hacer un una publicación, dar un plazo para que la gente mande la información, tiene que
2 respetar ese plazo cuando ese plazo se cumple, puede ser que haya llegado una cantidad
3 exagerada a como puede ser que no haya llegado ninguno y que hay que volver a empezar,
4 puede agilizar mucho el proceso en el hecho de que se cuente con una propia base de datos y
5 muchas empresas lo acostumbran y lo utilizan como una manera eficiente de agilizar el proceso.
6 Para la recomendación de la implementación de esa base de oferentes se había dado un plazo
7 de tres meses. -----

8 La señora Auditora Interna continua con la presentación: -----

9 "Indicador de reclutamiento, selección y contratación de personal-----

10 Un indicador permite medir la eficiencia de un proceso: -----

- 11 • La forma de calcular el porcentaje no es la más adecuada. -----
- 12 • En el 2022 y 2023 no se estaba llenando el formulario de seguimiento del indicador, debido
13 a que solicitaron una revisión a Gestión de Calidad. -----
- 14 • No se evidencia revisión de parte de la Jefatura. -----
- 15 • No hay una justificación técnica para los 22 días que establece el indicador.-----
- 16 • Lo anterior hace que no se tenga certeza de la eficiencia del proceso evaluado."-----

17 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, comenta que dentro de las observaciones la primera
18 que trae el informe es referente al respaldo de expedientes digitales; desde hace un tiempo
19 para acá, para tener referentes de calidad se utilizan los indicadores, que son aquellos datos
20 que indican al administrador que está trabajando adecuadamente en un tiempo oportuno equis
21 proceso o de una manera eficiente y en el caso del indicador que se utilizaba en Recursos
22 Humanos para hacer el cálculo de contratación, el proceso de contratación y selección para
23 hacer el cálculo de lo que dura ese proceso, la forma en la que se estaba calculando el
24 porcentaje no era el adecuada porque se supone que ellos cuentan con veintidós días para
25 llevar a cabo el proceso, esa es la meta que ellos tienen, pero a la hora que calcularon el
26 indicador ellos no se fijaron en esos veintidós días, sino en cuántas solicitudes de contratación
27 recibieron al mes y cuántas finiquitaron en ese mes, pero puede ser que finiquitaron ese mes
28 solicitudes que empezaron el mes pasado o puede decirte que hay solicitudes que ingresaron
29 el último día del mes, entonces más bien el indicador de los últimos años la balanza da de
30 manera negativa, entonces se les aclaró y se les explicó que la forma como se estaba haciendo
31 el cálculo no era válida, no estaba dando realmente un dato relevante en el 2022 y el 2023,

que fueron los años que en ese momento se revisaron, porque les dijo que el informe es de enero de este año, no se estaba llenando el formulario del indicador porque ellos estaban solicitando la versión de calidad, hubo un tiempo en que no hubo indicador, entonces eso lleva como consecuencia, que la gerencia no puede verificar si se está haciendo la gestión de manera eficiente, no se evidencia tampoco la revisión de ese indicador en los casos en los que sí se llevó por parte de la Jefatura, se consultó por qué veintidós días para ese indicador y no había una justificación técnica en ningún lado, eso es importante, también sentarse a pensar si son veintidós o si puede ser inclusive menos, evidentemente que para generar eficiencia, lo ideal sería ir más bien disminuyendo los plazos y todo lo anterior hace que no se tenga certeza de la eficiencia del proceso evaluado porque los indicadores no están ayudando a poder medirlo adecuadamente. Procede a presentar las recomendaciones:-----

"Recomendaciones"-----

Jefatura de GTH establecer por escrito los fundamentos técnicos de los plazos de contratación dependiendo del tipo de puesto a contratar. -----

"Máximo de un mes"-----

Jefatura de GTH solicitar a la Gestora de Planificación y Calidad la revisión del indicador de contrataciones y determinar en conjunto, la mejor forma de medir el desempeño de dicho departamento con respecto a este proceso.-----

"Dos meses"-----

Jefatura de GTH incluir en los procedimientos que se deje constancia documentada de la revisión del indicador y que se respalde dicho archivo con los documentos correspondientes.--

"Dos meses"-----

Añade que se le recomendó a la Jefatura de Gestión de Talento Humano, establecer por escrito los fundamentos técnicos del plazo de contratación, inclusive dependiendo del tipo de puesto, porque ella decía "es que no es lo mismo que yo contrate un puesto operativo, como puede ser el secretaria o contador", que tiene ciertas características un poco más generales y que pueden además en el mercado a que contrate un puesto más específico, como un analista curricular o como una Jefatura que ella tiene requerimiento más difíciles de encontrar en el mercado"; entonces todo eso no está contemplado en esos veintidós días, entonces lo que se le está recomendando es que se sienten a analizar y establecer los plazos que realmente sean eficientes y que sean aplicables para las diferentes contrataciones y que esté actualmente

1 fundamentado. Se le recomienda también a la Jefatura solicitar a la gestora de planificación,
2 la revisión del indicador, como lo dijo, parece que el indicador no es adecuado, de manera que
3 se establezca la mejor forma para pedir el desempeño al departamento con respecto a este
4 proceso y para eso se había dado dos meses y se recomienda a la Jefatura que de los
5 procedimientos se deje constancia documentada en la revisión del indicador, o sea que quede
6 evidencia, ya sea por la firma de las iniciales o de lo que sea, de que eventualmente la Jefatura
7 revisó el indicador, verificó que se está alimentando bien y los resultados que el indicador da,
8 porque si el indicador no se revisa, nunca se van a tomar en caso necesario medidas correctivas
9 ni se va a saber si el departamento está funcionando bien o mal, o sea ningún indicador tiene
10 sentido alguno si no es utilizado como herramienta de control y herramienta de mejora,
11 entonces, para esa recomendación se necesita dos meses. -----

12 La Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior, continua con la presentación: -----

13 "Aspectos por mejorar respecto a la justificación apertura de plazas-----

- 14 • En la Política se menciona que se debe hacer una justificación de apertura de una nueva
15 plaza y que la misma debe contener todo el respaldo técnico (información cualitativa y
16 cuantitativa), no obstante, es carente de otros datos relevantes, como por ejemplo:
17 **duración estimada de las funciones a realizar y un análisis de dicha duración con**
18 **el porcentaje de ocupación de las demás plazas del departamento o unidad**
19 **solicitante**, entre otros. -----
- 20 • Lo anterior genera el riesgo de que se dé apertura a plazas que no se tiene certeza de las
21 funciones que deben desempeñar, que realmente sean necesarias y que generan un
22 desembolso económico para el Colegio, pero además que no cuenten con un respaldo
23 adecuado en el caso de una rendición de cuentas ante terceros.-----

24 Añade que algunas veces se hace una solicitud por parte de alguna Jefatura o Encargado de
25 un colaborador, pero no se ha analizado dentro del departamento y todas las plazas existentes
26 ocupan su tiempo total o alguna de las funciones que piensa que podría abarcar una nueva
27 plaza la pueden implementar o realizar, entonces a veces se tiene como ese detalle de la
28 duración de los tiempos, de cómo está la parte organizacional de la instancia para poder saber
29 si es de verdad el requerimiento de la plaza y cómo justificar esa plaza; lo anterior genera un
30 riesgo de que se dé apertura de plazas que no se tiene certeza las funciones que deben
31 desempeñar que realmente sean necesarias y que generen un desempeño que están generando

un desembolso económico para el Colegio, pero además que no cuenten con un respaldo adecuado en el caso de una rendición de cuentas ante terceros y como decía doña Mónica, algunas de estas observaciones que se han mantenido en el tiempo, esta es una observación que se ha dado en los últimos dos informes de este tema, o sea que se abren plazas y no tienen un buen respaldo, entonces la idea es que se estén respaldando y las recomendaciones que se vieron fueron:-----

"Recomendaciones"-----

Director (a) Ejecutivo (a) a.i. coordinar con las jefaturas que soliciten puestos, la elaboración conjunta con GTH, de la justificación documentada que sustente cada plaza, con información completa y se sustente si realmente todo el personal con el que cuentan está laborando a un 100% y no pueden abarcar las funciones que se le estarían destinando a la nueva plaza.-----

Un mes-----

Jefatura de GTH ampliar en la política los requisitos mínimos que debe tener la justificación de apertura de una nueva plaza y que se establezca un formato con requisitos mínimos.-----

Un mes"-----

Añade que algunas veces por desconocimiento de las mismas jefaturas, tal vez no hacen un buen respaldo, pero tampoco es que la política lo es clara, o sea, es clara en qué tengo que respaldar, cómo respaldar; entonces también por eso se hizo esa recomendación. -----

La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, continua con la presentación:-----

"Informes de contrataciones enviados a Dirección Ejecutiva-----

- Vacío en la política dado que no indica que se deba informar sobre la rotación de personal como sí lo indica el perfil del puesto del Auxiliar de Gestión del Talento Humano, por lo que existe discrepancia entre dicho perfil y la política.-----
- De la revisión de los informes se detectó: -----
 - No se visualiza un indicador numérico o un parámetro definido para **medir la rotación del personal** en la organización y poder determinar si es una rotación alta con respecto al mercado.-----
 - Algunos informes no se elaboraron (mayo a octubre 2022).-----
 - Fechas de ingreso de personal que se indican en el informe no concuerda con los comunicados de ingreso.-----
 - No se incluye información de traslado de puesto y ascensos."-----

La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, añade que en alguna parte en dentro de las políticas o entre los perfiles de puestos indica que se debe enviar informes a la Dirección por parte de recursos humanos, más que todo habla de la parte de contratación y desvinculación entonces hay un vacío ahorita en la política, dado que no indica que se debe informar sobre la rotación del personal, como sí lo indica el perfil del puesto de Auxiliar de Gestión del Talento Humano, en el perfil del colaborador habla que se debe hacer ese informe, pero en las políticas no se dice; entonces es un punto que está como en el aire y no se ha estado haciendo, la idea por lo que existe discrepancia entre lo dicho en perfil y la política, está generando o genera el riesgo de que no se tenga visualizado por parte de la alta gerencia las causas de la rotación y si existe necesidad de establecer medios pagos para retener al personal, considerando el índice de rotación establecido. De la revisión de los informes también se detectó que no se visualiza un dictador numérico o un parámetro definido para medir la rotación del personal en la organización y poder determinar si es una rotación alta con respecto al mercado. Algunos informes no se elaboraron, se refiere a los informes que debía presentar Gestión de Talento Humano a la Dirección Ejecutiva; entonces hay un tiempo que fue de mayo a octubre de 2022, que esos informes no se elaboraron ni se presentaron por parte del Departamento de Gestión de Talento Humano a la Dirección Ejecutiva. Algunas fechas de ingreso de personal cuando se han hecho informes hay fechas de ingreso personal que se indican en esos informes que no concuerdan con los comunicados de ingreso, hay comunicados que hace Gestión de Talento Humano vía correo electrónico sobre el ingreso de algún colaborador nuevo y toman esa fecha de ingreso de uno de los formularios de contratación, pero algunas veces discrepan las fechas, entonces también genera cierta duda de cuál es la fecha en que ingresó el colaborador y no se incluye información de traslados que se hacen; entonces genera que algunas veces se da la oportunidad de hacer para colaboradores internos o se trasladan a otros puestos que generan que se tenga que abrir otros procesos de contratación, pero no se da esa información de contratación tampoco, sabe que se va a habla directamente de contrataciones, pero el traslado de un puesto, un ascenso que está generando y se dejan abrir algunos otros concursos para poder cubrir las clases que las personas extensivas en vías otro lado han dejado.

La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, da lectura a las siguientes recomendaciones:-----

Recomendaciones-----

Jefatura de GTH dar revisión exhaustiva a los informes de movimientos de personal con el fin de que se eviten situaciones donde se den omisiones de datos relevantes y/o errores en la información que se comunica en los mismos y que se incluya así en la política.-----

Dos meses-----

Jefatura de GTH, establecer de acuerdo a sus conocimientos técnicos e información del mercado un índice de rotación aceptable y que se compare periódicamente con el obtenido en Colypro, para que se tomen medidas de mejora en relación con el resultado.-----

Dos meses-----

La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, añade que dentro de los informes realizan una clasificación, de lo que son observaciones de importancia, alta media y baja; este informe tenía observaciones de importancia alta que fue las expuestas por la señora Auditora y su persona y aquí están otras que son de importancia media, que son estas:-----

"Otras observaciones-----

- Aspectos de mejora gestión de riesgos del proceso de reclutamiento.-----
- PAO carece de actividades mejoramiento proceso de reclutamiento.-----
- Aspectos de mejora en políticas y procedimientos relacionados con el proceso de reclutamiento y selección del personal. -----
- Aspectos de mejora en formularios relacionados con el proceso de reclutamiento y selección de personal." -----

La Licda. Arce Fallas, Auditora Senior, aclara que en la política se hizo una actualización parcial, entonces hay en la parte de procedimientos, todo dice "Gestión de Talento Humano", pero en la parte de políticas generales todo dice "Recursos Humanos"; entonces para identificar al departamento como tal, hay como una discrepancia, se va leyendo la política y se confunde entonces para el usuario, lo que genera es una confusión, la idea es que esa política se actualice en su totalidad para evitar esas discrepancias y hay aspectos de mejora en formulario relacionados con el proceso de reclutamiento y selección del personal; alguno de estos es como la declaración de parentesco, que algunas veces faltaba como la firma de las personas. Entonces esos son los puntos que vieron en la revisión. Pregunta si alguno tiene alguna consulta.-----

La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, considera importante esto como se han dicho otras veces, es un resumen, el informe como tal es bastante amplio y los presentes lo tienen en sus correos. Lo que se pretende con el informe general, es mejorar el proceso de contratación

que a veces urge contratar en una empresa, por una u otra razón y si el proceso de contratación de alguna manera no está siendo sometido a revisiones para su mejora, corre el riesgo de estancarse o hasta de devolverse un poquito deficiencia; entonces por eso es importante revisar este tipo de procesos y que se apliquen las recomendaciones que se establecen. Las recomendaciones fueron vistas en su momento con la administración; ellos estuvieron de acuerdo en la viabilidad de las mismas, así como en los plazos y como lo dijo el informe data de enero, tienen que darle seguimiento ya dentro de poco, pero de momento no se ha todavía dado el seguimiento formal, sin embargo, esperaré que ya bastante de esas recomendaciones sean implementadas por el tiempo que lleva ya emitido el documento, pero sí es muy importante que lo consideren si quieren mejorar los tiempos y la eficiencia en general en esos procesos. Concluye indicando que eso sería todo y brinda las gracias.-----

La señora Presidente agradece a las señoras Auditoras y consulta si alguno de los directivos tiene alguna observación sino tomarían el acuerdo.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, extiende las gracias a las señoras Auditoras.-----

La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Senior, se retiran de la sesión al ser las 7:12 p.m.-----

La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo que supone que muchas de las recomendaciones que vinieron ya fueron implementadas.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que se están atendiendo.-----

La señora Presidenta sugiere trasladar los oficios a la Dirección Ejecutiva para que aplique según la política de acuerdo a las recomendaciones dadas.-----

Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 05: -----

Dar por conocido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-0624 de fecha 08 de marzo de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, respecto a aclaración a los oficios CLYP-DE-GTH-015-2024 y CLYP-DE GTH-023-2024 Trasladar el oficio CLYP-JD-AI-CAI-0624 a la Dirección Ejecutiva para que aplique según la viabilidad las recomendaciones dadas./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./ -----

ACUERDO 06: -----

**Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-0124 de fecha 17 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que remiten aspectos de control interno relacionados con la auditoría operativa del proceso de Reclutamiento, selección y contratación de personal. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que aplique según la viabilidad las recomendaciones dadas./ Aprobado por siete votos./ -----
Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./ -----**

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 07. CLYP-DE-GC-PC-031-2024- Presentación II avance de PAO 2024. (Anexo 04). -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, solicita se autorice el ingreso de la señora Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, para la presentación de este artículo.-----
Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07: -----

Autorizar el ingreso a la sesión 086-2024 del jueves 05 de setiembre de 2024, de la señora Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, para la presentación del ARTÍCULO 07. CLYP-DE-GC-PC-031-2024- Presentación II avance de PAO 2024."/ Aprobado por siete votos./ -----

Al ser las 7:22 p.m. la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, se incorpora a la sesión y saluda a los presentes. -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica a la señora Mora Pineda que disponen de veinte minutos para realizar la exposición. -----

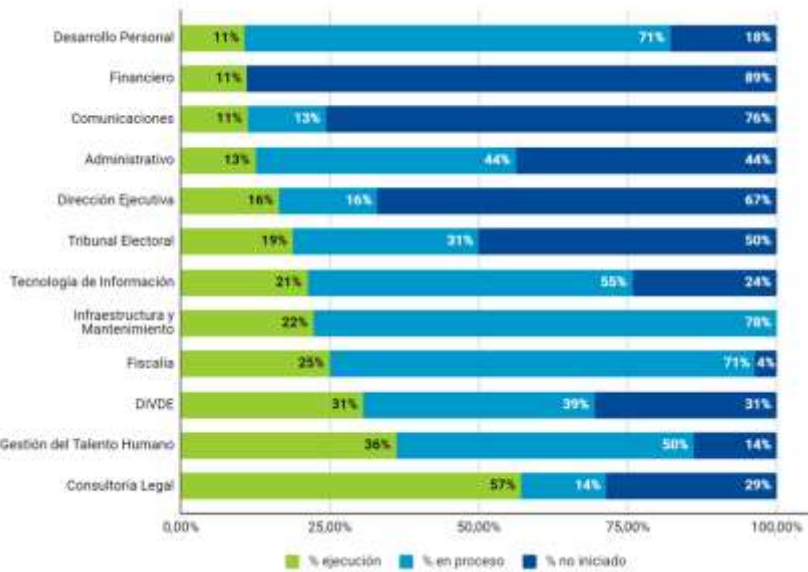
La Sra. Mora Pineda, expresa que este es el informe que se elevó a la Dirección Ejecutiva, para conocimiento de la Junta Directiva, básicamente a final de cada trimestre, como todos saben, los departamentos y las Juntas Regionales emiten como un informe de avance de las actividades que han ejecutado en su PAO durante ese periodo, entonces ya se había presentado el primer avance, este sería el segundo que corresponde al primer semestre del año, a los primeros seis meses y presenta la siguiente tabla: -----

Tabla 1. Ejecución del PAO por departamento. -----

Departamentos y Órganos	Ejecutadas	En proceso	No iniciadas	Total
Desarrollo Personal	3	20	5	28
Financiero	1		8	9
Comunicaciones	12	14	81	107
Administrativo	2	7	7	16
Dirección Ejecutiva	16	16	65	97
Tribunal Electoral	3	5	8	16
Tecnología de Información	7	18	8	33
Infraestructura y Mantenimiento	6	21	0	27
Fiscalía	7	20	1	28
DIVDE	52	66	52	170
Gestión del Talento Humano	13	18	5	36
Consultoría Legal	4	1	2	7
Total	126	206	242	574

Rescata que en total para el año 2024, se planificaron 574 actividades y durante este primer semestre se han ejecutado 126, lo que corresponde a un 22% del total; entonces, si ven que un 22% en seis meses y que quedan los últimos seis meses del año, puede ser poco, pero si ven las actividades que están en proceso, porque muchos departamentos tienen un porcentaje muy alto de actividades en proceso, ya el avance no es tan corto. Proyecta el gráfico del cuatro anterior: -----

"Figura 1. Porcentaje de ejecución y avance de los departamentos con respecto al PAO2024.--



La Sra. Mora Pineda, cita el ejemplo del Departamento de Desarrollo Personal, que tiene un 11% de ejecución, pero tiene un 71% de actividades en proceso y solo un 18% no iniciadas,

1 esto quiere decir que el Departamento de Desarrollo Personal, tiene casi que un 80% de sus
2 actividades, por lo menos ya comprometidas, o sea que sí se van a ejecutar, entonces puede
3 decir que ejecutar medio año, puede ser muy poco, pero es que sus actividades generalmente
4 son anuales, entonces son como que cada semana se hacen las actividades de zumba, que
5 cada mes se hacen lo de la Copa Colypro y todo eso entonces son actividades que ahorita están
6 en proceso, pero sí se van a terminar ejecutando, aunque las ejecutadas sean muy poquitas o
7 hay departamentos, por ejemplo, como Financiero que tiene un 11% ejecutado, pero 89%
8 pendiente, o sea no ha iniciado, no tiene actividades en proceso, entonces ya se ve la diferencia,
9 de que ha avanzado bastante. -----

10 La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo, en si lo visualizan así, ya que él estuvo en
11 Financiero, será que van a alcanzar un porcentaje significativo o por qué se da eso, o es que al
12 final de año está la mayoría de las actividades. -----

13 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que sí y recuerda que aquí está lo
14 que aprobaron ayer, la contratación de la auditoría externa, que también es uno de los puntos
15 importantes que tiene el Departamento Financiero. -----

16 La señora Presidenta externa que sí llegan a un buen porcentaje al finalizar.-----

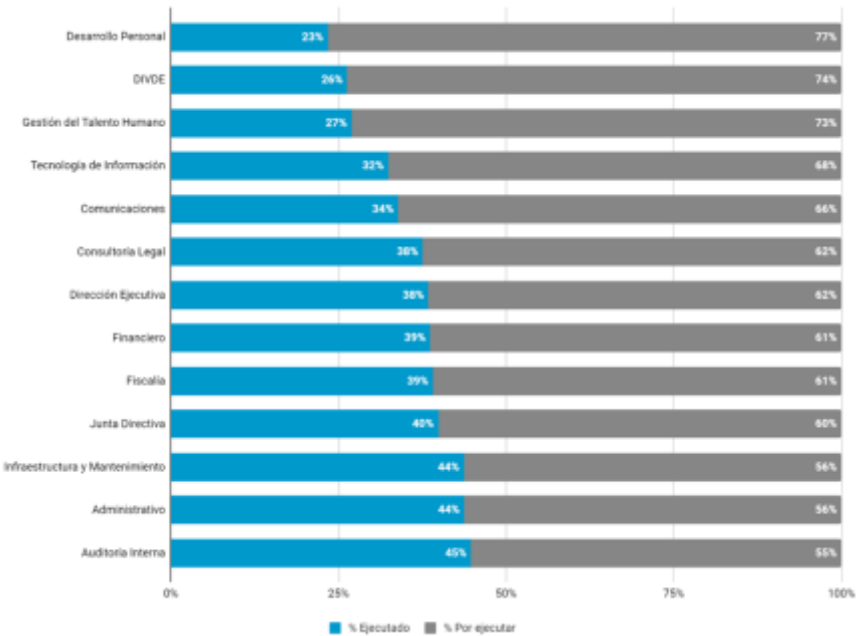
17 El Director Ejecutivo, responde que muy posiblemente sí. -----

18 La Sra. Mora Pineda, continua externando que hay departamentos como Consultoría Legal, que
19 es uno de los que más porcentaje de ejecución tiene con un 57%., pero ese porcentaje lo había
20 ejecutado desde el primer trimestre porque eran las actividades que ellos tenían como de
21 ejecución pronta y el resto que tienen ahorita pendientes son como anuales, como por ejemplo
22 lo del proyecto de tener un abogado en algunas regiones, son proyectos que se extienden a lo
23 largo del año y por eso este trimestre no creció con respecto al trimestre anterior, pero se
24 mantiene en un buen porcentaje de ejecución. -----

25 La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo que seguramente ya lo analizó, pero sí habría
26 que estar entonces monitoreando Financiero y Comunicaciones, hay que ir con las jefaturas
27 hablando porque tiene que avanzar. -----

28 La Sra. Mora Pineda, añade que con Comunicaciones tenemos la particularidad de que no se
29 ha entregado el avance, tuvieron la salida de Samantha y entonces no tienen los datos
30 actualizados en este momento, no le han entregado el avance, entonces por eso tal vez el
31 porcentaje es del 11%. probablemente haya crecido por lo menos a ese 24% que tendría que

está en proceso. Añade que algunos departamentos se ven con un porcentaje de no ejecutado bastante alto, pero es que tienen actividades en proceso. Continúa con la presentación del siguiente gráfico: -----
"Figura 2. Porcentaje de ejecución presupuestaria de departamentos y órganos para el primer semestre 2024. -----

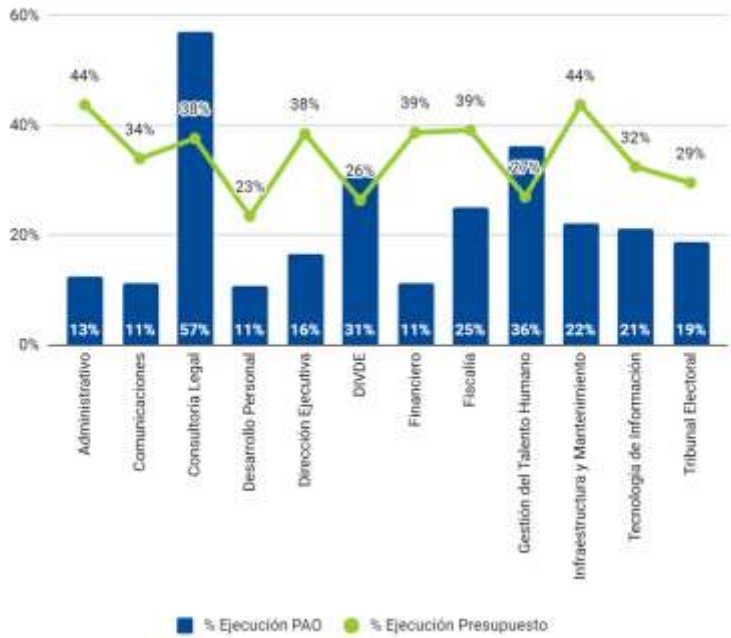


Añade que antes vieron las actividades del PAO que ellos tenían programadas y esta es la información con respecto al presupuesto; por ejemplo, Desarrollo Personal, al igual que en el gráfico anterior está entre los que han ejecutado menor presupuesto. También está el DIVDE y Gestión del Talento Humano y entre los que más han ejecutado su presupuesto sería la Auditoría Interna, Administrativo, Infraestructura y Mantenimiento que tienen proyectos muy grandes, un presupuesto que, por ejemplo, el Administrativo que tiene todas las oficinas regionales y que eso es un presupuesto que se va ejecutando mes a mes porque es son pagos que no se pueden dejar de realizar. -----

La señora Presidenta considera que está bien porque están hablando de la mitad del año, están hablando de un 45%, por lo que está bien, podrían pensar que desarrollo personal a final de año tiene bastantes actividades, por ejemplo. -----

La Sra. Mora Pineda, añade que son las de mayor presupuesto, continúa con la presentación del siguiente gráfico: -----

“Figura 3. Ejecución presupuestaria y de PAO por Departamento. -----



Externa que esta es la ejecución presupuestaria y de PAO por departamento, entonces aquí es como para ver cómo se contrapone la ejecución de las actividades, que está en las barras azules por departamento y la línea verde es la ejecución presupuestaria, entonces, por ejemplo, hay departamentos que han ejecutado poco de sus actividades, pero van bien con el presupuesto; eso puede implicar que no todas las actividades que han ejecutado requerían el mismo presupuesto anualmente, como que ellos no gastan el mismo monto por mes o que hay actividades que están desligadas del presupuesto completamente, entonces desarrollan actividades y no necesariamente requieren el presupuesto. -----

La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo, que en el caso de la Dirección Ejecutiva tiene un 38% de presupuesto, pero un 16% de actividades.-----

El Director Ejecutivo comenta que mucho es de salarios. -----

La Sra. Mora Pineda, continua indicando que los escenarios de por qué probablemente hayan departamentos que han invertido en alto porcentaje de su presupuesto, pero con una cantidad relativamente baja de actividades, que puede ser un desbalance en el monto presupuestado para las actividades con respecto a la inversión real, puede ser que tenía planeado que con una cantidad equis de presupuesto iba a ejecutar tantas actividades y por cuestiones de tipo de cambio o así, no alcanzó o invirtió más perdón de lo que estaba previsto. Considera importante

recaltar que se identifican tres procesos que en comparación con los demás se encuentran por debajo de la media en ambos aspectos; es decir, si se ve todo el comportamiento de los departamentos en cuanto a ejecución de PAO y ejecución del presupuesto, hay tres departamentos que sobresalen porque están muy por debajo de la media que serían Desarrollo Personal, Comunicaciones, pero eso puede ser por lo que decía antes que no tienen la información final o reportada y el Tribunal Electoral; sin embargo, el Tribunal Electoral también tienen como un porcentaje amplio de su presupuesto destinado para final de año. Externa que continuará presentando la información de las Juntas Regionales, igual con la misma dinámica, vamos a ver primero la ejecución del PAO, cuántas actividades tenían planificadas para el año:

Tabla 2. Ejecución del PAO por Junta Regional.-----

Junta Regional	Ejecutadas	En proceso	No iniciadas	Total
JR Cartago	28	15	2	45
JR Coto	5	0	4	9
JR San José Este	16	6	7	29
JR Guanacaste Bajura	8	0	7	15
JR de Guápiles	8	3	4	15
JR de Alajuela	10	7	2	19
JR Pérez Zeledón	7	5	3	15
JR Heredia	8	0	12	20
JR Puntarenas	7	7	5	19
JR Limón	4	3	4	11
JR San José Oeste	13	7	17	37
JR San Carlos	3	3	4	10
JR Occidente	3	2	10	15
JR Turrialba	1	1	10	12
JR Guanacaste Altura	0	2	10	12
Total	121	61	101	283

La señora Presidenta solicita a los miembros de Junta Directiva que vean la información de sus zonas. -----

La Sra. Mora Pineda añade que en este caso tienen la particularidad de que una región tampoco actualizó la información que es Guanacaste Bajura. -----

La señora Presidenta solicita a la señora Prosecretario que informe a la Junta Regional de Guanacaste Bajura que no remitió la información y eso es importante.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que está bien.-----

La Sra. Mora Pineda aclara que es la Junta Regional de Guanacaste Altura.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, resaltar la cantidad de actividades ejecutadas, que algunas llegan y planifica diez o cinco actividades y les va muy bien, pero algunas planifican cuarenta, solo hay que ver la cantidad de actividades que proyectan ejecutar, o sea significa trabajo, muchas horas de trabajo para planificar las actividades.-----

La señora Presidenta externa que hay un rango de diferencia muy elevado entre unas y otras, entre los totales, hay una que por ejemplo, hace cuarenta y cinco actividades.-----

El señor Tesorero considera que eso es algo impresionante.-----

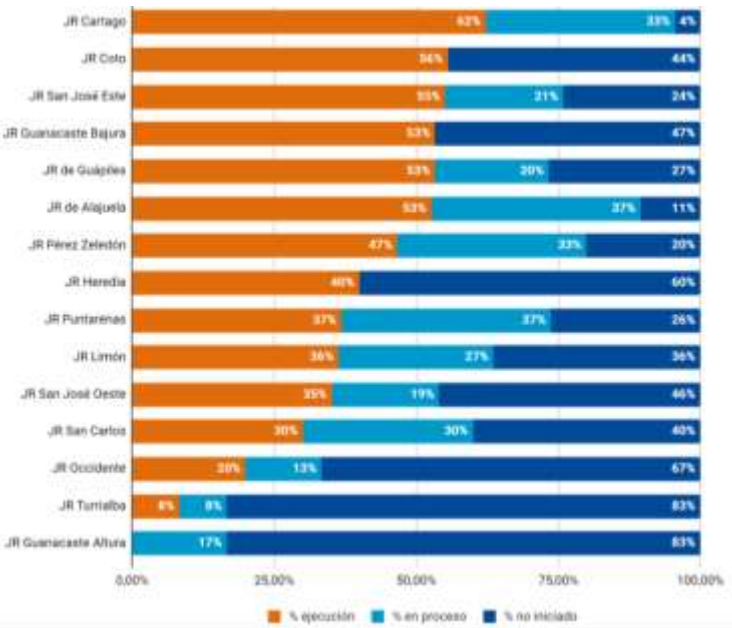
La señora Presidenta consulta a la Gestora de Planificación si esa información se les traslada a las Juntas Regionales. -----

La Sra. Mora Pineda, responde que cree que no. -----

La señora Presidenta externa que entonces ahora dialogarán los directivos, porque esa información tiene que llegar a algo, debe tener una devolución para que haya un plan de mejora y demás. -----

La Sra. Mora Pineda, comenta que de todas las actividades que se tenían planificadas ya un 42% están ejecutadas, lo que es un porcentaje bastante alto y favorable, además de que vieron que algunas están en proceso, lo que pasa es que las actividades de la Junta Regional son más de ejecución inmediata, son actividades como cortas y centradas y así planificadas, no todas tienen en proceso por eso. Proyecta la versión gráfica de los datos que acaban de ver:-----

"Figura 4. Avance del PAO por Junta Regional. -----



Añade que como se mencionaba Cartago, es la que tiene más actividades, es también la que tiene un mayor porcentaje de ejecución hasta el momento y de actividades en proceso. Coto está por encima de la mitad de sus ejecuciones, igual Guanacaste Bajura, San José Este, Guápiles, Alajuela, Pérez Zeledón, Heredia y luego empiezan a estar por debajo del 40%, por lo menos para el primer semestre. Lo que sería Puntarenas, Limón, San José Oeste, San Carlos, pero igual se mantienen con bastantes actividades en proceso, o sea que ya el presupuesto está comprometido y alguna u otra forma, eso garantiza que probablemente la actividad se va a realizar y hay como tres regiones que están un poco por debajo de lo esperado para el primer semestre que sería Occidente, Turrialba y Guanacaste Altura, pero básicamente porque no tienen la información actualizada. -----

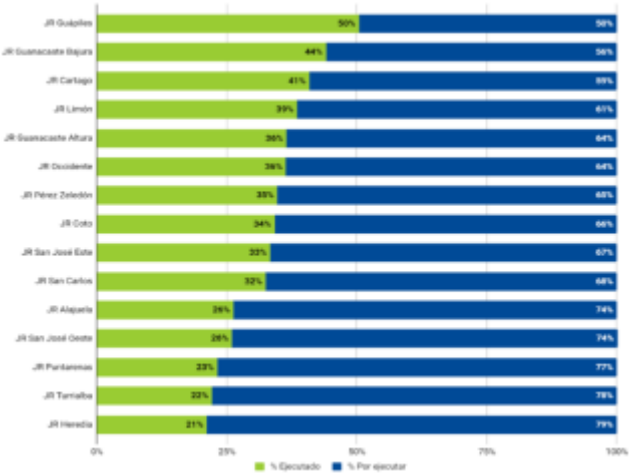
La señora Presidenta indica que Turrialba solamente estaría avanzando un 16% si sumaran lo ejecutado y en proceso, un 16% a la mitad del año y tienen que terminar en mandar ahora en diciembre. -----

La Sra. Mora Pineda, externa que sí, que la última actividad del año puede hacerse antes del 05 de diciembre, porque es cuando se cierra la recepción de facturas.-----

La señora Presidenta solicita a los miembros de Junta Directiva que conversen con las Juntas Regionales de las que son Enlace y lleven el caso particular, esto no se trata de una comparación, pero sí de una consciencia de que vean cómo se está haciendo el asunto y que tomen las previsiones porque hasta esa fecha se pueden hacer actividades.-----

La Sra. Mora Pineda, presentación la ejecución presupuestaria de Juntas Regionales, para el primer semestre 2024. -----

"Figura 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria de Juntas Regionales, para el primer semestre 2024.



1 Comenta que esa es la ejecución, pero a nivel presupuestario, antes vimos las actividades en
2 el PAO en cuanto a presupuesto, por ejemplo, Guápiles que no estaba tan arriba en la ejecución
3 de actividades y ven que ya tienen por lo menos el 150% ejecutado, entonces ahí ahorita van
4 a ver cómo la combinación que vieron antes de cuantas actividades versus cuánto presupuesto,
5 pero por ejemplo, Cartago es una que tenía muchas actividades ya ejecutadas o en proceso y
6 sí está entre las tres que más presupuesto ha ejecutado, pero no es la primera y Cartago tiene
7 la particularidad de que apenas les queda un remanente, lo pasan para otra actividad, para ir
8 aprovechando. -----

9 La señora Presidenta consulta a la Gestora de Calidad si cree viable extrayendo de este informe,
10 hacer un análisis de dos hojitas por regional, es decir, para que cada compañero pueda trabajar
11 la regional, en dos hojitas el esquema "estas son las programadas, el PAO, esta es la ejecución,
12 este el proceso, el total para que los compañeros también visualmente vayan viendo qué es
13 importante, a veces se ve que se está ejecutando y ejecutando y no se da cuenta cuál ha sido
14 el avance.-----

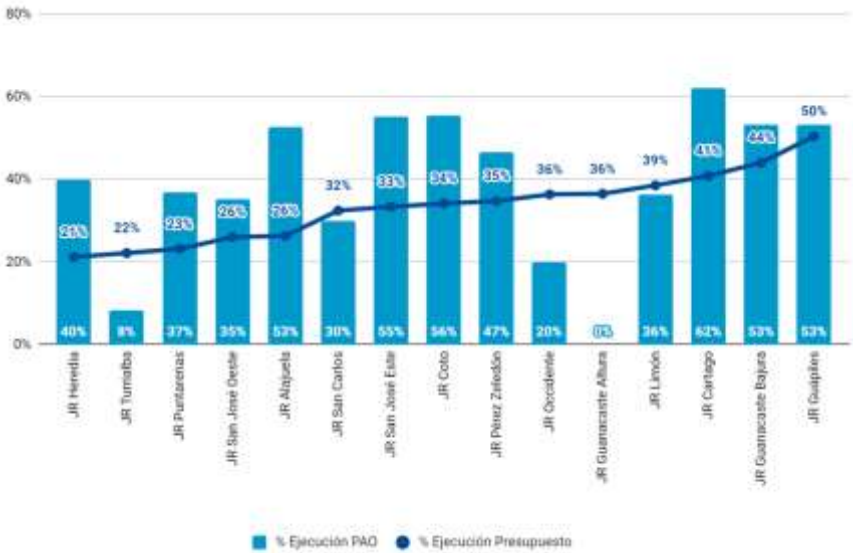
15 La Gestora de Calidad responde que sí.-----

16 El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa que le parece que ésta información es
17 principalmente importante para la Junta Regional, asume que ellos haciendo un ejercicio de
18 control cruzado, sabrán también que están en esa posición, sería un poco iluso, pensar que no
19 están enterados, tal vez tienen por lo menos información similar, tal vez no exacta, pero similar
20 a la que tiene la compañera. Indica que este próximo fin de semana, sábado 07 y 08, hay
21 reunión conjunta de regionales, por lo que consulta si esto está en agenda, hay forma de
22 incluirlo, hay forma de darles ese insumo a ellos, aunque sean el PAO para que se lo lleven,
23 porque también le parece que es un momento idóneo para que ellos estén enterados, no solo
24 por el enlace, sino en una reunión formal.-----

25 La señora Presidenta indica que no se va a presentar en forma general con el afán de que no
26 se perciba como un ejercicio comparativo, pero sí precisamente por eso se lo está pidiendo a
27 Melissa de esa forma, ya después de hablar con ella en un poquito de corre, corre, se lo está
28 pidiendo para ver si es posible que se lo puedan llevar el fin de semana, pero no presentarlo
29 en la generalidad, no está en agenda.-----

30 La Gestora de Calidad continua con la presentación:-----

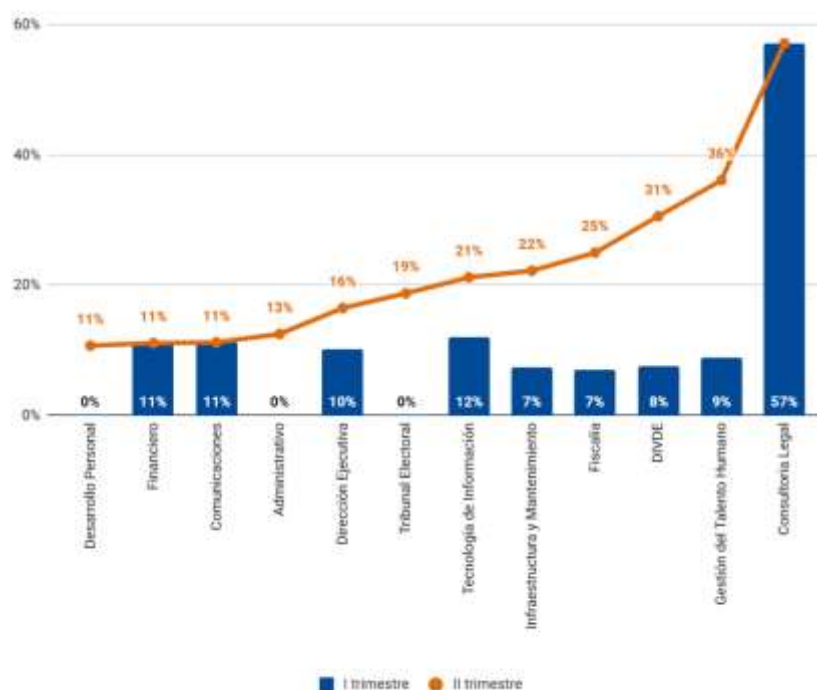
“Figura 6. Ejecución presupuestaria y de PAO por Junta Regional.-----



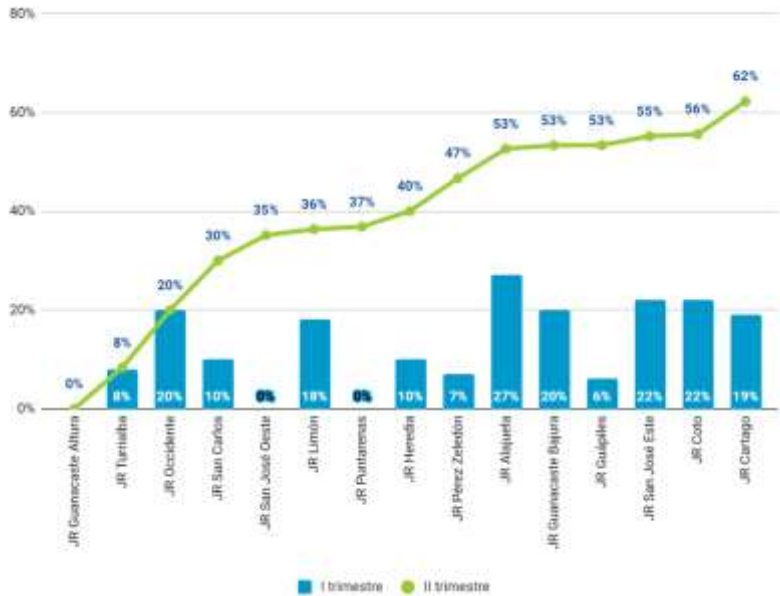
Añade que el gráfico es una combinación de ambos aspectos, la barra en turquesa implica la ejecución de actividades y el porcentaje que está aquí abajo y la azul implica la ejecución presupuestaria, entonces se ve muy diferente a lo que vieron en el gráfico de los departamentos, que más bien estaba como presupuesto súper arriba y ahí bajas las actividades, aquí ven que va muy parejito, o en algunos casos, como Occidente o Altura, pero en la mayoría ven que incluso hay más actividades ejecutadas de porcentaje de lo que se ha ejecutado y eso es interesante porque se ven como una planificación más acorde o más ajustada al monto que se les asigna. En este caso también sobresalen algunas Juntas Regionales que están por debajo del promedio en comparación con el resto de las Juntas con respecto a ambas ejecuciones, en el primer caso está Turrialba, luego San Carlos y San José Oeste, en cuanto a inversión y avance del PAO.-----

La señora Gestora de Calidad continua con la presentación:-----

“Figura 7. Comparativo del avance del PAO de los departamentos entre el primer y segundo trimestre.-----



Añade que el gráfico es un cooperativo que se hizo con base en los datos que presentó la Gestora de Calidad en el primer trimestre; básicamente viene en azul las actividades o el porcentaje de actividades que se habían ejecutado por departamento durante el primer trimestre y la línea naranja es el porcentaje de actividades que se ejecutó durante el segundo trimestre; básicamente como para ver el avance que ha habido, en los últimos tres meses con respecto a los primeros. Añade que hay departamentos en los que se ha mantenido la información, Comunicaciones con la salvedad, que ya había dicho, pero por ejemplo, Financiero y Consultoría Legal es porque sus actividades principalmente están, como decía, programadas para que se desarrollen de forma anual o porque están programados para la segunda mitad del año la mayoría, pero si ven por lo menos un gran avance en la mayoría de los departamentos con respecto a los primeros tres meses de ejecución, los cuales son complicados porque y obviamente hay que empezar por hacer todas las compras y empezar a acomodarse con el PAO y por supuesto que ahora ya se ve una ejecución mucho más amplia; Eso es para los departamentos y en este caso pueden verlo para la Juntas Regionales, en el siguiente gráfico: "Figura 8. Comparativo del avance del PAO de las Juntas Regionales entre el primer y segundo trimestre.-----"



Añade que en este caso igual, las barras celestes son la ejecución del primer trimestre y la línea en verde corresponde a la ejecución del segundo trimestre, aquí ven verdad que el porcentaje de ejecución creció considerablemente en la mayoría de las Juntas e igual esto básicamente se debe a que en el primer trimestre, las Juntas se están acomodando, están con las aprobaciones finales de los PAO, con todos los procesos de y trámites de compras y de contrataciones, ya en el segundo trimestre, ya es más fácil empezar a ejecutar todo lo que se vino programando y planificando durante el primer los primeros tres meses y ya para finalizar, no sabe si les quitó más tiempo, sino la disculpan, pero ya para finalizar se hacen las siguientes recomendaciones: "Recomendaciones-----

Se recomienda fortalecer y conformar un sistema robusto de seguimiento y evaluación del avance de la planificación estratégica y la programación anual operativa por proceso, con el fin de contar con datos actualizados y verificables para la toma de decisiones. Así mismo, incluir dentro de los reportes otras variables como cantidad de personas que se benefician de cada uno de los servicios y beneficios que ofrecen los distintos procesos, los objetivos que persigue cada proceso y su alcance y variables que aporten a la mejora continua del quehacer.-----

En cuanto a la gestión presupuestaria y su ejecución por parte de cada departamento, órgano o Junta Regional, se recomienda revisar con detenimiento aquellos casos donde se evidencia una ejecución del presupuesto significativamente superior a la ejecución de actividades

1 programadas. Esto con el fin de verificar que los recursos se estén utilizando de forma eficiente
2 y la planificación y distribución de la inversión se realice acorde a los objetivos del Colegio."---
3 Añade que todos saben que todas las juntas llevan su propio control sobre el avance que llevan,
4 pero no siempre se hace ese control cruzado para ver que lo de ellos coincide con lo de Gestión
5 de Calidad y con el presupuesto, en la mayoría de los casos, por ejemplo, cuando Cartago dice
6 "es que vamos a hacer una modificación del presupuesto para inyectarle de esta actividad que
7 quedó a esta otra", Gestión de Calidad tiene unos datos, pero no saben realmente si es a ciencia
8 cierta Cartago tiene los mismos datos y si realmente después Cartago pasa dinero de una
9 actividad que había ejecutado, pero ya no tenían remanente, entonces se debe robustecer ese
10 proceso o ese sistema de seguimiento y de evaluación ayudaría a que ese control cruzado sí
11 tenga bastante útil ajá para la toma de decisiones luego y que por ejemplo, como Cartago, sabe
12 que lo usa mucho de ejemplo, pero es porque es con el que ha tenido más contacto con las
13 modificaciones y luego de usar todos sus remanentes para hacer actividades le ayuda a tener
14 esa información y otra Junta u otro departamento, quisiera hacer lo mismo, pero no lleva ese
15 control, no sabe realmente si tiene dinero o no tiene, o si puede o no hacer eso, por ello es
16 bueno que se lleve ese tipo de control y ese tipo de información. Concluye indicando que
17 básicamente eso sería.-----

18 La señora Presidenta consulta a los miembros de Junta Directiva si tienen alguna observación,
19 caso contrario agradece a la Gestora de Calidad con la encomienda de hacer esa particularidad
20 por región, tal vez de los gráficos en folder para el sábado. Solicita hacer extensivo el
21 agradecimiento a la Ing. Daniela Rojas Ramírez.-----

22 La Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Calidad, se retira de la sesión al ser las 7:45 p.m.-----

23 La señora Presidenta sugiere dar por recibido el informe, trasladarlo a las diferentes regiones
24 para su análisis, para que sea analizado y revisado en sus sesiones.-----

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que hace falta generar el dato de la cantidad
26 de actividades promedio del Colegio, porque si por ejemplo le dice a Cartago, ya que es el
27 Enlace "mire en las cuarenta y cinco que planearon han hecho veinticinco y les faltan quince",
28 ellos van a tratar de apurarse mucho para sacar las quince y está muy bien, pero hay otro que
29 solo lo organizó diez y ha hecho ocho, solo le faltan solo dos, en cambio, si le dicen "mire es
30 que el promedio del Colegio son treinta y cinco y usted solo organizó diez" va a decir "caramba
31 aquí como que algo está muy flojo"-----

1 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo que les de la media que los saque un poco
2 ahí.-----

3 El señor Tesorero añade que la media planeada, la media ejecutada y la media pendiente.----

4 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo que les ponga ese dato en el análisis que va
5 hacer individual, como una observación de pie de página.-----

6 El señor Fiscal comenta que entiende el aporte, don Daniel lo que pasa es que sí, entiende
7 también que hay Juntas Regionales que manejan un presupuesto muy diferente a otra y eso es
8 proporcionalmente la cantidad de actividades que pueden hacer y le parece por lo menos que
9 los de San José no sabe si Alajuela por la cantidad de colegiados reciben un monto muy por
10 encima del que puede recibir, por ejemplo Turrialba y la cantidad de participantes es similar o
11 sea, si se revisa la Asamblea de Turrialba versus la Asamblea de uno de San José cuidado y no
12 se parecen un montón; con la diferencia que no tienen el mismo presupuesto, entonces tendría
13 un dato muy estadístico, pero la realidad dice que los San José pueden hacer más actividades
14 porque tienen más presupuesto, consulta si él está mal, es que tal vez la estadística es un
15 número, pero la realidad no responde a ese número, precisamente porque no cuentan con la
16 misma plata para hacer las mismas actividades.-----

17 La señora Presidenta considera interesante lo dicho por el Fiscal y no importan, siempre van a
18 poner el rango porque es un dato en el que pueden manejarse, pero van San José Este, si bien
19 es cierto, pueden tener un poco más de presupuesto, pero tiene más población.-----

20 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal, indica que andaba buscando el presupuesto, pero Daniel
21 tiene todavía más; tampoco es que es una gran diferencia, de una Junta Regional a otro y cita
22 el ejemplo, que se diga que Turrialba, como mencionó el Fiscal, que a septiembre solo haya
23 una ejecutada es algo sí de pensar, pero ha visto cuando la Junta Directiva aprueba los PAO
24 con esa cantidad de actividades, si prestan atención en el momento que hacen una actividad y
25 contratan alimentación y contratan el lugar, eso equipara más presupuesto de otra que sea
26 algo virtual, entonces cuando las personas lo hacen virtual, como lo hace San José Este y San
27 José Oeste, en lo que en el caso de los que tiene conocimiento, ahorran más, entonces hacen
28 más webinaros, hacen más cursos que cuando es presencial porque gastan más, también esa
29 una consideración que se debe tomar de las actividades que planifican.-----

30 La señora Presidenta añade que si se tiene un centro de recreo en donde se puede hacer la
31 actividad, son muchas variables.-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión al ser las 7:54 p.m.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-031-2024 de 27 de agosto de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que presenta el segundo avance del PAO 2024 del Colegio. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que lo remita a los diferentes órganos de la Corporación./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 04)./ -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:54 p.m.-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sesión al ser las 7:55 p.m.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, levanta el receso a las 8:15 p.m.-----

ARTÍCULO 08. CLYP-DA-UI-CI-070-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones. **(Anexo 05).** -----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal la Fiscalía mantiene la posición de recomendar la no incorporación y los postulantes y que como Fiscalía se mantienen pendiente de la consulta que ésta Junta Directiva debe hacer a la Procuraduría en el momento en que consideren oportuno.

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-070-2024 de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que indican:-----

"La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----

Considerando que de conformidad con:-----

a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----

b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer

título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual Descriptivo de puestos.-----

c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----

d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.----

e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año 1974.-----

f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y Especialidades de puestos Docentes a saber:-----

c.1. Puestos Propiamente Docentes. Este tipo de puestos los desempeñan profesionales en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.-

c.2. Puestos Técnico-Docentes. Quienes ocupen estos puestos realizan labores de planificación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----

c.3. Puestos Administrativo-Docentes. Quienes ocupan estos puestos realizan primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----

g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada* (Conesup).-----

h. *Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a uno de los tres casos siguientes:*-----

i) *Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.*-----

ii) *Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*

iii) *El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación, etc.*-----

i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.-----

j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----

k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales, educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo, o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

l. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.-----

a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.-----

m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.-----

Por tanto,-----

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
ARTAVIA GUZMÁN MAIKOLL DE LOS ÁNGELES	304000817	BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE PSICOLOGÍA	CLYP-DA-UI-Remisión-228-2024	CLYP-FS-261-2024
CALDERÓN ROMERO MARÍA FERNANDA	304760758	Bachillerato en la Psicología, Bachillerato en la enseñanza de la psicología y Licenciatura en Psicología	CLYP-DA-UI-Remisión-218-2024	CLYP-FS-243-2024
CARRILLO APONTE NATALIA	111870329	BACHILLERATO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MAESTRÍA PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-224-2024	CLYP-FS-253-2024
COLLADO CRUZ SUSANA	701440244	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-228-2024	CLYP-FS-260-2024
CORDERO OSES HUBERT JAVIER	115390084	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS	CLYP-DA-UI-Remisión-224-2024	CLYP-FS-252-2024
FAJARDO ROBLES DIEGO DAVID	603960089	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad Latina y Licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en docencia para ejercer en la enseñanza de ingeniería de sistemas informáticos de la Universidad Metropolitana Castro Carazo	CLYP-DA-UI-Remisión-221-2024	CLYP-FS-248-2024
GODÍNEZ FERNÁNDEZ CRISTHIAN EMILIO	115690044	BACHILLERATO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	CLYP-DA-UI-Remisión-228-2024	CLYP-FS-258-2024
JIMÉNEZ BERMÚDEZ DAYANA SILVIA	604770034	BACHILLERATO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	CLYP-DA-UI-Remisión-228-2024	CLYP-FS-259-2024
MARTÍNEZ MIRANDA VERÓNICA	702490405	Bachillerato en Contaduría de la Universidad Metropolitana Castro Carazo y Licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en docencia para ejercer en la Enseñanza de Contaduría	CLYP-DA-UI-Remisión-222-2024	CLYP-FS-250-2024
RETANA UMAÑA ORLANDO	104310525	Bachillerato como Ingeniero Agrónomo con énfasis en economía agrícola, licenciado en Tecnología de alimentos, Bachillerato en Tecnología de alimentos todos de la Universidad de Costa Rica y Licenciatura en Docencia de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos	CLYP-DA-UI-Remisión-223-2024	CLYP-FS-247-2024
RODRÍGUEZ CORRALES PAOLA VANESSA	205610394	BACHILLERATO EN MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-228-2024	CLYP-FS-262-2024

SANDI CHAVERRI IVONNE DE LOS ÁNGELES	701610141	Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría ambos de la Universidad Latina y Licenciatura en ciencias de la educación con énfasis en docencia para ejercer en la enseñanza de contaduría	CLYP-DA-UI-Remisión-217-2024	CLYP-FS-242-2024
SOLANO VÍQUEZ ESTEBAN MARTÍN	503620962	Bachillerato en Ingeniería Industrial y Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Latina y Licenciatura en Docencia de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos	CLYP-DA-UI-Remisión-220-2024	CLYP-FS-249-2024
ULLOA HERRERA ESTEBAN ENRIQUE	207420993	Bachillerato en publicidad de la Universidad Americana y Licenciatura en Docencia de la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos	CLYP-DA-UI-Remisión-224-2024	CLYP-FS-251-2024

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-070-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar la incorporación de las siguientes personas:-----

Nombre	Cédula
ARAYA ÁLVAREZ JENDRY PRISCILLA	504230372
CHAVES GONZÁLEZ ROSE MARY	401800302
ESQUIVEL GONZÁLEZ KAREN MELISSA	304450801
FLETES VARGAS JIMI MAURICIO	801450935
GARCÍA MUÑOZ ABEL JACOBO	701440622
GRANADOS MONTOYA ADRIANA	112550659
QUINTANA BARRANTES ERIC	701040928
RAMÍREZ VALVERDE LAUREN MARIELA	504000793
RIVERA SIBAJA JOSEPH STEVE	117350024
RODRÍGUEZ MORERA ALEJANDRA	115590009
RODRÍGUEZ SALAZAR ANA YANCY	206140794
VALVERDE ALVARADO LEOZADI ANT.	604080813

Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME.-----

Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 09. MPAO-DE-052-2024 JR Guápiles. **(Anexo 06).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-052-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que indica:-----
"Consecutivo: MPAO-DE-052-2024-----
Fecha: 03 de setiembre de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Guápiles
Número de acuerdo u oficio:	CONSECUTIVO 70, ACUERDO 03, SESIÓN 33
	CONSECUTIVO 72, ACUERDO 05, SESIÓN 33
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
INCLUSIÓN DE UNA ACTIVIDAD.	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Guápiles solicita la inclusión de la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRGP 2024-26	Actividad sobre Diseño Universal para el Aprendizaje, con una duración de 3 horas.	Virtual	300	₡ 110.000
La actividad se realizaría con el remanente de la actividad ejecutada AC-JRGP-2024-09. Quedando el desglose de montos de la actividad de la siguiente manera:				
AC-JRGP 2024-26				
Descripción	Montos			
Pago de facilitación	₡ 110.000			
Total	₡ 110.000			
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Desde la gestoría de planificación se considera viable la inclusión de la actividad solicitada por la Junta Regional; sin embargo, se anota que el remanente de la actividad ejecutada mencionada anteriormente, corresponde a la partida de Desarrollo Personal (5.6.1.1), y la actividad a incluir corresponde al Desarrollo Profesional (5.6.1.4). No obstante, con el fin de utilizar el monto remanente y abarcar el contenido con un alcance de hasta 300 personas, se recomienda que se autorice su realización por parte de la Junta Directiva, puesto que por los tiempos de contratación y ejecución de la nueva actividad estaría fuera de tiempo para realizar una modificación presupuestaria previa.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-052-2024 de fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, respecto a

modificación en el PAO 2024 de la Junta Regional de Guápiles. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ -----
Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ARTÍCULO 10. CLYP-056-DE-DIVDE Criterio solicitado por la Junta Directiva. **(Anexo 07).**--

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que este es un criterio que fue solicitado por la Junta Directiva en la sesión cero 075-2024, en la cual se le solicitó al DIVDE analizar y pronunciarse respecto al oficio enviado por el Sr. Gustavo Ramos Bermúdez, Director del Liceo Otilio Ulate Blanco, en su comunicación, el señor Ramos Bermúdez expresa algunas preocupaciones con respecto a la posible disminución del rendimiento académico e incremento de los problemas conductuales de las personas y estudiantes a raíz de los cambios implementados por el Ministerio de Educación Pública en los Reglamentos de Evaluación de los Aprendizajes; a partir de la evaluación de los argumentos presentados por el Colegio, se realiza el análisis respectivo y se ofrece una serie de consideraciones a la Junta Directiva para que dentro de sus potestades puedan evaluar la problemática descrita y las alternativas de solución, así como tomar las decisiones que considere pertinente. Indica que es importante que este informe corresponde a un análisis curricular del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y que expone la evolución de este reglamento en los últimos doce años.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido el oficio.-----

El Director Ejecutivo menciona que como esto fue una solicitud del Director del Liceo Otilio Ulate Blanco, del Sr. Gustavo Ramos Bermúdez, no sabe si tienen que trasladar el análisis a él o la Junta Directiva lo va a analizar para ver si se lo remiten.-----

El señor Secretario comenta que por su parte sugiere dar por recibido el oficio ya que la Junta Directiva no es quien para dictar política educativa ni decir que se hace y que no se hace, porque no son parte del MEP, en realidad lo haría por recibido.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere trasladar el oficio a la Asesora Legal.---

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que a ese documento habría de darlo por recibido, desde el punto de vista legal no es mucho lo que se le puede aportar, don Wáter está dando respuesta a la consulta del colegiado y casi que sería que trasladar el documento en atención a lo que él consultó, porque si hay que brindarle una respuesta.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en esa misma línea es que yo iba a sugerir
2 que los colegiados merecían esa respuesta que la Asesora Legal está sugiriendo, pero bueno,
3 ya precisamente los asesoró en función de eso, porque el colegiado está emitiendo, tal vez está
4 solicitando de parte del Colypro, una la Junta Directiva tomaron un acuerdo que fue enviárselo
5 al DIVDE, que en aquel momento fue lo más sensato porque era una posición clínica no legal y
6 ya el DIVDE respondió entonces cree que como Junta y como bien lo dice Francine y como bien
7 dijo Ricardo, el colegiado lo que va a recibir es el criterio del DIVDE no necesariamente, pues
8 evidentemente la posición del Colypro, pero la posición es emitir algunos criterio y eso no
9 implicaría precisamente dictar política, solamente decir al colegiado qué es lo que Colypro
10 interpretó de lo que él solicitó, entonces es mejor dártelo al colegiado para que él sienta que
11 su solicitud fue atendida.-----

12 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta a la Asesora Legal, porque recuerda que la
13 línea de don Gustavo era que la Junta Directiva se pronunciara o diera a conocer, ante el
14 Ministerio de Educación de algunas situaciones que están presentando; ignora, porque le
15 pueden decir "es que eso no es de nosotros, eso es de política educativa y del MEP", pero a
16 dónde entra Colypro como colegio profesional, porque hay muchas situaciones que expuso don
17 Gustavo que son una realidad y que se está afectando a nivel de educación, entonces, no sabe
18 si entienden cuál es su pregunta, si aquí cierran el asunto porque se lo trasladan al DIVDE para
19 que haga una investigación ya ellos investigaron y hay cosas aquí que se dieron a conocer de
20 que sí están funcionando, no de forma incorrecta, pero tampoco correcta. Consulta si aquí
21 cierran el tema y cuando ella se encuentre a don Gustavo porque trabajan en el mismo circuito,
22 ignoraba también que él iba a enviar esto y le va a cuestionar y quiere tener una respuesta
23 para él.-----

24 La Asesora Legal externa que respecto al destino del oficio, pues sí, a él se le dan respuesta
25 ya, por ejemplo, la actuación que deba tener el Colegio frente al MEP, porque no son solo los
26 temas, o sea, muchos colegiados, dicen "yo quiero que el Colegio se pronuncian sobre tal cosa",
27 pero a veces muchos de los temas de los que ellos quieren que se pronuncien no entran
28 directamente a la competencia del Colegio y otros, tal vez aunque entren dentro de la
29 competencia, hay que manejarlos con cierta estrategia, no es algo que pueda salir y hacer un
30 pronunciamiento y ya, porque por hacer un pronunciamiento tampoco significa que se hace la
31 publicación y que pasa después, hay muchas cosas que se pueden ir gestionando, hay muchas

1 cosas que han surgido en las reuniones que se hacen, por ejemplo, con Gestión de Talento
2 Humano y en otros departamentos también que puede tenerse presente para efectos de irlos
3 tratando dentro de los diferentes acercamientos que se hacen, que sí se mantienen es una
4 acción continua del Colegio, no es que es algo que se hace de lado o a petición de alguien, sino
5 que a lo largo del tiempo siempre se hacen esos acercamientos y uno puede tener esos temas
6 también para ponerlos en la mesa cuando surjan, ya es cuestión de estrategia que se quiera
7 manejar, si quisieran definir una acción ahora con vista del documento, pueden tomar otro
8 acuerdo donde se diga que se va a dar seguimiento a esos temas, o que se va a mantener para
9 seguir siguiendo en las diferentes reuniones con el Ministerio para ver qué tratamiento se les
10 pueden dar, por darles esos ejemplos, es parte de la estrategia, es parte de la planificación que
11 el Colegio debe llevar cuando hace las reuniones y los acercamientos con el MEP o con otras
12 autoridades también.-----

13 La señora Vocal I, considera que no se puede dar un no del todo, existe la posibilidad, desea
14 tener el argumento de que eso no es competencia del Colegio, por ello pregunta si ese tema
15 es o no competencia del Colegio.-----

16 La Asesora Legal responde que competencia no es, puede ser que sea un tema de interés y
17 que el Colegio quiera dar un seguimiento, pero no es algo que el Colegio pueda resolver, ahí
18 tal vez es la injerencia; puede ser que el tema lo pueda discutir, tenga interés y no tiene
19 injerencia para poder resolver.-----

20 El señor Tesorero considera que sí sería útil pasarlos a la Asesoría Legal para que brinde una
21 orientación de qué rumbo darle, no cree que todo tema que lleguen de una intención buena,
22 de un colegiado sea un tema que puedan sacar a la luz pública o a un órgano superior, porque
23 puede haber una buena intención, puede de repente estar en un campo donde tienen esa
24 expertis, ese órgano, ese departamento o esa instancia especializada y le parece que más bien
25 pueden quedar hasta mal, en una mala posición, pueden haber muchísimas iniciativas, son
26 setenta y siete mil colegiados, es decir nada resta que vengan veinte o treinta más, pero le
27 parece que no están obligados a salir corriendo y llevarle al MEP, cualquier iniciativa que
28 aparezca; eso ocupa un cierto nivel de planificación estratégica de la de alianzas estratégicas y
29 en materia de evaluación, no sabe quién es experto, cree que doña Georgina, doña Karen ahora
30 es experta en evaluación, tiene una especialidad, pero todos los directores son administradores
31 educativos, no son expertos en evaluación, lo cual responde a un modelo educativo y a un

montón de variables más, es un asunto muy técnico y a ellos les puede empíricamente parecer de que ahora hay mucha alcahuetería, que vale menos las pruebas, que valen más las tareas, que valen malos los trabajos en clase y trabajo cotidiano, pero de repente eso pasa porque cambiaron los programas de estudio y responden a eso, por ello prefiere conocer un criterio técnico y estaría de acuerdo que se envíe, por ejemplo, al Consejo Superior de Educación que tienen expertos por montones en esas materias y les podría dar cátedra evaluación.-----

El señor Vicepresidente indica que en efecto, fue lo primero que propuso, que se lo enviaran la Asesora Legal, le parece que podría ayudarles y principalmente aclarar la línea en la que se pronunció Karen y darle a ella también tranquilidad; cree que es el acuerdo y que la Asesora Legal les ayude.-----

La Asesora Legal externa que tal vez si le permiten, diría que es mejor que tomen dos, porque uno es dar respuesta al señor, o sea, respuesta de acuerdo al oficio, la otra ya a lo interno del quehacer del Colegio, se la pueden trasladar a ella, puede emitir el criterio y trasladarlo por escrito, pero cree que al colegiado sí hay que darle esa respuesta.-----

El señor Secretario sugiere dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Asesora Legal para que brinde un criterio de respaldo.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-056-DE-DIVDE de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que brinda criterio solicitado por la Junta Directiva mediante acuerdo 19 tomado en la sesión 075-2024 del martes 06 de agosto de 2024. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que valore el pronunciamiento y brinde criterio./ Aprobado por seis votos./ -----

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 07)./-----

ARTÍCULO 11. CLYP-DF-CO-12-2024 Levantamientos Suspensión Abril 2024. **(Anexo 08).**-

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-12-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad

de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en abril de 2024.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 12: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-12-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en abril del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
112810416	Acosta Collado Alejandra	29-09-2022	05-04-2024-----
401870125	Alfaro Carvajal Raquel Vanessa	20-11-2023	03-04-2024-----
602240370	Álvarez Rosales Marian	25-04-2023	23-03-2024-----
900500061	Artavia Madrigal German D.	20-11-2023	03-04-2024-----
204140628	Aymerich Córdoba Daniel	10-10-2023	30-03-2024-----
603730790	Baltodano Rosales Martha E.	20-11-2023	29-04-2024-----
604240150	Bejarano Atencio Denis	28-03-2023	30-03-2024-----
701690686	Bejarano Segura Rebeca	13-09-2022	30-03-2024-----
303750384	Bolaños Morales Edgardo	20-09-2019	15-03-2024-----
106650741	Bonilla Chavarría Nora Virginia	30-11-2022	30-03-2024-----
304340623	Brenes Calderón María Laura	10-12-2020	22-04-2024-----
115360930	Calderón Coto Ginanne María	22-09-2022	05-04-2024-----
304430841	Camacho Hernández Fabio J.	12-12-2023	01-04-2024-----
109980742	Carmona González Jessie M.	28-06-2023	01-04-2024-----
503280390	Carrillo Carrillo Johanna	12-12-2022	26-04-2024-----
402270556	Carvajal Delgado José David	22-11-2023	24-04-2024-----
116750022	Castro Araya Marisol	11-10-2023	08-04-2024-----
602890131	Castro De La O Rigoberto	22-11-2023	30-03-2024-----
112450351	Castro Hidalgo Marilyn	18-10-2022	16-04-2024-----
111070593	Castro Quesada Natalia María	20-04-2022	25-04-2024-----
117400264	Chinchilla Villanueva Hillary Y.	12-10-2023	15-03-2024-----
502750258	Cordonero Espinoza Joe Brian	22-11-2023	30-04-2024-----
110350156	Corella Vargas Franklin	26-01-2023	01-04-2024-----
117940699	Corella Villegas Gabriela J.	12-10-2023	15-03-2024-----

1	800810942	Cortes Soto Georgina	22-11-2023	08-04-2024-----
2	205940600	Cubero Carvajal Wendy	20-04-2022	22-04-2024-----
3	114730296	Davis Wright Kicha Pamela	18-05-2023	04-04-2024-----
4	700930659	Díaz López Rita Carmela	06-03-2019	18-04-2024-----
5	113310208	Dosman Gómez Jaclyn Mayela	07-12-2023	22-03-2024-----
6	402020927	Estrada Hidalgo Yuliana	22-11-2023	15-03-2024-----
7	305000330	Fallas Romero Vanessa P.	24-04-2023	26-04-2024-----
8	304810715	Fernández Cardoso Mónica	13-12-2022	01-04-2024-----
9	112770032	Fernández Silva Stephanie	22-11-2023	17-04-2024-----
10	116550902	Gamboa Mora Katherine C.	13-10-2023	30-03-2024-----
11	503710509	García Canales Angie María	10-12-2020	23-04-2024-----
12	503850154	García García Isabel	22-11-2023	05-04-2024-----
13	207280757	Gómez Bolaños Víctor Alfonso	13-10-2023	11-04-2024-----
14	401860981	González Madrigal Franciny	19-07-2018	29-04-2024-----
15	503260149	Guadamúz Sánchez Carlos	13-10-2023	15-03-2024-----
16	115720357	Gutiérrez Fuentes Susana R.	18-10-2022	01-04-2024-----
17	503510453	Gutiérrez Gutiérrez Maikel	13-12-2022	30-03-2024-----
18	112550284	Gutiérrez Marín Melissa R.	07-12-2022	12-04-2024-----
19	107740864	Hernández Pérez Silvia Priscila	12-06-2020	23-04-2024-----
20	206360358	Hidalgo Víquez Katherine	13-09-2022	12-04-2024-----
21	800710693	Ilarionova Revkova Ekaterina	17-10-2023	30-03-2024-----
22	602990214	Jiménez Morales Marcelo	20-03-2023	12-04-2024-----
23	702620816	López González Wilmer Andrey	17-10-2023	18-04-2024-----
24	503890087	Méndez Jiménez Mary Carmen	12-12-2023	18-04-2024-----
25	602670319	Miranda Cárdenas Daniel	14-12-2022	23-04-2024-----
26	205440491	Molina Chavarría Javier G.	25-04-2023	24-04-2024-----
27	113570604	Molina Rodríguez María E.	17-10-2023	04-04-2024-----
28	115400263	Montero Cascante Yeimy	07-12-2023	29-04-2024-----
29	112780077	Mora Lizano Andrea Cristina	17-10-2023	15-03-2024-----
30	115220829	Mora Solano Karol Marina	18-05-2023	16-04-2024-----
31	205800753	Morales Arguedas Carol Milena	19-07-2022	15-03-2024-----
32	304820286	Morales Castillo Wayner Jesús	17-10-2023	01-04-2024-----
33	604140318	Moreno Matarrita Susana	24-11-2023	24-04-2024-----
34	107580581	Moya Carpio Glen Anthony	24-11-2023	30-03-2024-----
35	402060287	Muñoz Alfaro Verónica María	12-12-2023	17-04-2024-----
36	113430722	Muñoz Ramírez Gabriela	29-09-2022	12-04-2024-----
37	601560568	Navarro Carvajal Mayra María	19-10-2023	15-03-2024-----

1	305030680	Navarro Ortega Alison Pamela	27-01-2023	26-04-2024-----
2	303920042	Portuguéz Hernández Karla B.	07-12-2023	22-04-2024-----
3	701500809	Quesada Díaz Yahaira	14-12-2022	15-03-2024-----
4	304820709	Quesada Monge Maribel S.	20-03-2018	18-04-2024-----
5	205380154	Quirós Aguilar Rosalyn	12-04-2013	25-04-2024-----
6	402030044	Quirós Ramírez Anthony Josué	19-10-2023	26-04-2024-----
7	113580235	Ramírez Ledezma Juliana M.	12-06-2020	23-04-2024-----
8	113940291	Rodríguez Blanco Yendry F.	22-07-2022	17-04-2024-----
9	108800737	Rodríguez Corrales Roy	28-11-2023	17-04-2024-----
10	205650444	Rodríguez Gatgens Jorge E.	19-10-2022	15-03-2024-----
11	110510355	Rodríguez Sabatini Velveth	22-07-2022	15-03-2024-----
12	116210548	Rojas Castro Mary Chris	22-07-2022	03-05-2024-----
13	602960090	Rojas Palacios María José	19-10-2023	11-04-2024-----
14	207410164	Ruíz Chaves María Andrea	08-12-2022	15-03-2024-----
15	109510925	Sáenz Segura Yorleni Eugenia	08-12-2022	09-04-2024-----
16	116640623	Sánchez Argüello Priscilla	28-11-2023	12-04-2024-----
17	122940192	Sandí Villalobos María Pamela	07-12-2023	23-04-2024-----
18	116370135	Soto Martínez Esteifon	24-10-2023	27-04-2024-----
19	501970509	Suárez Rosales Alexánder	20-09-2019	30-03-2024-----
20	113820280	Tames Salazar Lorena	24-02-2022	08-04-2024-----
21	901070338	Valerín Barrantes María G	08-12-2022	17-04-2024-----
22	113500729	Valverde Barahona Oscar A.	28-04-2023	26-04-2024-----
23	115250416	Valverde Quesada Jonathan D.	10-05-2022	10-04-2024-----
24	204570693	Villegas Álvarez Edgar	28-11-2023	22-04-2024-----
25	112650478	Zamora Brenes Karen F.	23-05-2023	09-04-2024-----
26	109250255	Zamora Melara Mercedes	24-10-2023	30-04-2024-----

27 **./ Aprobado por seis votos./-----**

28 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn**
29 **Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----**

30 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-CO-13-2024 Levantamientos Suspensión Mayo 2024. **(Anexo 09).**

31 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-13-2024 de
32 fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad
33 de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,
34 respecto al levantamiento de suspensión realizado en mayo de 2024.-----

35 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-13-2024 de fecha 29 de agosto de 2024,
suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual
cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,
mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó
levantamiento de suspensión en mayo del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de
la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
602140470	Alanis Cedeño Lilliana María	20-11-2023	15-04-2024-----
112910297	Alvarado Hernández Valerie T.	20-03-2018	08-05-2024-----
502880811	Álvarez Angulo Amarily	26-01-2023	08-05-2024-----
207610541	Álvarez Maroto Marielena	20-11-2023	08-05-2024-----
111560225	Amador Jiménez Ana Elisa	20-04-2022	15-05-2024-----
108330960	Araya Ramírez Leonardo Fabio	10-10-2023	20-05-2024-----
110650351	Arias Alpizar Vanessa	10-10-2023	28-05-2024-----
105750124	Barboza Vargas Henry	07-12-2023	02-05-2024-----
304700443	Barquero Cervantes Andrey J.	11-10-2023	10-05-2024-----
603240199	Benavides Cordero Nancy G.	22-11-2022	15-04-2024-----
112070794	Bermúdez Solano Rodolfo	11-10-2023	03-05-2024-----
115450283	Brenes Hurtado Olga Lidia	11-10-2023	27-05-2024-----
207830301	Carvajal Araya Alison Virginia	30-11-2022	14-05-2024-----
109460164	Casasa Núñez Laura Victoria	11-10-2023	30-04-2024-----
106240387	Cascante Chavarría Vilma	11-10-2023	15-04-2024-----
503300588	Castañeda Gómez Yanela M.	13-09-2022	30-04-2024-----
204660467	Cortés García Jeannette	10-12-2020	17-05-2024-----
301980549	Cubero Carvajal Ester	22-11-2023	14-05-2024-----
504030506	Espinoza Segura Gilberth A.	22-11-2023	20-05-2024-----
205020498	Esquivel Murillo Nadia	12-10-2023	21-05-2024-----
603100842	Fait Granja Monserrat	18-05-2023	15-05-2024-----
503170323	Fonseca Cortés Jeison	28-07-2022	15-04-2024-----
112710636	Fuentes Arias Yesenia María	14-09-2018	13-05-2024-----
603720682	Fuentes Reyes Adalberto.	07-12-2022	15-05-2024-----
114430894	Gómez Castillo Maureen A.	22-11-2023	22-05-2024-----
603150477	Gómez Chevez Krysia Yunnette	12-12-2023	15-04-2024-----
304390264	Gómez Masis Heylen Michelle	13-12-2022	10-05-2024-----
112590382	González Murillo Marianella	28-07-2022	08-05-2024-----

1	702270522	González Reyes Enzo José	26-07-2019	16-05-2024-----
2	206110711	Guerrero Gutiérrez Francisco J.	25-04-2023	27-05-2024-----
3	205030285	Gutiérrez Sánchez Ilse María	30-11-2016	27-05-2024-----
4	303530702	Gutiérrez Ulloa Jannia	07-09-2022	22-05-2024-----
5	503310410	Jiménez López Arelys	24-11-2023	30-04-2024-----
6	206700819	Jiménez Solano Maureen A.	28-07-2022	23-05-2024-----
7	401200421	Leitón Arguedas Virginia	24-02-2022	24-05-2024-----
8	502700570	Leiva Bustos Ana Lorena	28-06-2023	28-05-2024-----
9	701970650	Martínez Hernández Gidget S.	24-11-2023	30-04-2024-----
10	113130441	Mejía Solís German	17-10-2023	30-04-2024-----
11	110400310	Méndez Calderón Rebeca	29-09-2022	30-04-2024-----
12	603800140	Miranda Sandoval Tatiana	12-12-2023	15-04-2024-----
13	604310843	Mojica Silva Joylin Pamela	29-05-2023	06-05-2024-----
14	205050832	Montero Chaves Gaudy Raquel	17-10-2023	21-05-2024-----
15	502850933	Montes Marchena Gisela V.	24-04-2023	07-05-2024-----
16	603620946	Munguía Camacho Ivannia H.	18-05-2023	15-04-2024-----
17	401260285	Murillo Gamboa Olga M.	23-06-2005	07-05-2024-----
18	303960772	Murillo Guzmán Diana Sofía	07-09-2022	07-05-2024-----
19	304570645	Murillo Hernández Greivin M.	24-11-2023	17-05-2024-----
20	114400585	Naranjo Camacho Esteban J.	27-01-2023	20-05-2024-----
21	108910739	Naranjo Rojas Luis Arturo	29-09-2022	30-04-2024-----
22	603350358	Ortiz Arce Sandra Isabel	19-10-2023	30-04-2024-----
23	207010749	Oviedo Quesada Jéssica María	19-10-2023	23-05-2024-----
24	503170350	Peña Ortiz Nidia Sofía	27-11-2023	02-05-2024-----
25	801260455	Pérez Canto María Isidra	28-06-2023	24-05-2024-----
26	204750303	Pineiro Ruiz Milagro	07-12-2023	30-04-2024-----
27	204080479	Porras Alvarado Marjorie	18-05-2022	06-05-2024-----
28	115740841	Porras Marín Stefanny	07-12-2023	23-05-2024-----
29	114410985	Quesada Corrales Christian N.	28-11-2023	18-05-2024-----
30	206660317	Quesada Fallas Milena	07-12-2023	15-04-2024-----
31	110400583	Ramírez Brenes Cynthia	28-11-2023	27-05-2024-----
32	105430947	Ramírez Ortiz María Gabriela	28-11-2023	30-05-2024-----
33	108460828	Retana Chacón Víctor Rolando	07-12-2023	15-04-2024-----
34	111670769	Rivera Calvo Miguel Ángel	28-11-2023	07-05-2024-----
35	401910781	Rodríguez Conejo Steven	19-10-2023	30-04-2024-----
36	112220594	Rodríguez Solano Cesar M.	17-07-2013	14-05-2024-----
37	106400370	Rojas Artavia Carlos Enrique	28-11-2023	03-05-2024-----

1	115300560	Rojas Gamboa Nimsy María	27-01-2023	01-05-2024-----
2	112440680	Rojas Ureña Andrea Aux.	19-10-2023	24-05-2024-----
3	108370126	Sáenz Rojas Peggy	29-06-2023	06-05-2024-----
4	603860201	Sánchez Camacho Rolando G.	25-05-2016	10-05-2024-----
5	112340501	Sojo Arias Rebeca	24-10-2023	15-04-2024-----
6	106970655	Solano Soto Paulino	29-07-2004	02-05-2024-----
7	502780585	Torres Pizarro Erika	12-12-2023	30-04-2024-----
8	114330989	Ugalde Rojas Kimberly Rocío	28-04-2023	15-04-2024-----
9	108940669	Vargas Ramírez Ruby	28-11-2023	30-04-2024-----
10	204210483	Vásquez Carvajal Félix	12-12-2023	30-04-2024-----
11	502660761	Velázquez Morales José Ramón	12-06-2020	30-04-2024-----
12	111670965	Villalobos García Piter A.	24-10-2023	28-05-2024-----
13	604000817	Villegas Molina Ivannia	10-12-2020	30-05-2024-----
14	108580497	Zamora Arguedas Kattia	18-05-2022	10-05-2024-----

15 ./ Aprobado por seis votos./-----

16 Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn
17 Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----

18 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DF-CO-14-2024 Levantamientos Suspensión Junio 2024. **(Anexo 10).**

19 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-14-2024 de
20 fecha 31 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad
21 de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,
22 respecto al levantamiento de suspensión realizado en junio de 2024.-----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 14:** -----

25 Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-14-2024 de fecha 31 de agosto de 2024,
26 suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual
27 cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,
28 mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó
29 levantamiento de suspensión en junio del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de
30 la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

31	Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento
32	603110130	Acuña Elizondo Danilo	20-11-2023	30-05-2024-----
33	110980261	Agüero Marín Ericka María	07-12-2023	30-05-2024-----
34	801380846	Aguilar Pérez Libny Jassenie	28-07-2022	05-06-2024-----

1	(122200658802)	-----		
2	303870310	Alvarado Ardón Yendry Isabel	20-11-2023	15-05-2024-----
3	203670687	Alvarado Guerrero Miriam	18-05-2022	04-06-2024-----
4	604310588	Álvarez López Estefany	28-03-2023	30-05-2024-----
5	702000986	Araya Flores José Alejandro	12-12-2022	30-05-2024-----
6	202840442	Ávila Vega Roxana	20-11-2023	30-05-2024-----
7	116270230	Azofeifa Castillo Paola	10-10-2023	15-05-2024-----
8	113040913	Azofeifa Rodríguez Diego	29-05-2023	05-06-2024-----
9	800790773	Baltodano Rodríguez Lirios L.	20-11-2023	05-06-2024-----
10	105730784	Barrantes Mata Mireya	26-02-2020	18-06-2024-----
11	110490405	Benavides Mena Pablo Alfonso	23-05-2023	07-06-2024-----
12	701740628	Calvo Cañas Jane Stephannie	18-05-2023	06-06-2024-----
13	112890115	Camacho Córdoba Wilberth A.	19-07-2022	04-06-2024-----
14	603120790	Campos Moraga Yendri Elena	11-10-2023	30-05-2024-----
15	114660374	Carvajal Méndez Ana Lucía	13-09-2022	30-05-2024-----
16	105960649	Casafont Flores María Del Pilar	22-11-2022	30-05-2024-----
17	701700674	Cerdas Gaitán Susana Yesmin	20-04-2022	11-06-2024-----
18	109970471	Chavarría Madrigal Alexander	27-08-2019	13-06-2024-----
19	106310978	Chaves Chacón Ronald	28-06-2023	30-05-2024-----
20	106510290	Chen Quesada Evelyn	15-12-2014	30-05-2024-----
21	118210976	Chinchilla Hidalgo Alexandra	07-12-2023	27-06-2024-----
22	116690128	Díaz Badilla Brandon Eduardo	25-04-2023	24-06-2024-----
23	115010753	Durán Rojas Kristhel Pamela	12-10-2023	02-06-2024-----
24	115210836	Espinoza Agüero Jenny Lizeth	13-12-2022	26-06-2024-----
25	113830499	Fernández Sánchez Melissa	22-11-2022	15-06-2024-----
26	112740995	Gamboa Mena María Judith	24-07-2019	20-06-2024-----
27	205390762	Gómez Núñez Vivian	13-10-2023	13-06-2024-----
28	109470047	Gómez Sánchez Donald	07-12-2023	12-06-2024-----
29	112140971	Guevara Fuentes Victoria E.	22-11-2023	08-06-2024-----
30	203580374	Herrera Zúñiga Vera Violeta	24-11-2023	30-05-2024-----
31	109190913	Jiménez Balma Julieta	23-05-2023	03-06-2024-----
32	107060062	Jiménez Retana Aleida	09-09-2004	21-06-2024-----
33	604280769	Lobo Ávalos Mileydi Mariana	07-12-2023	09-06-2024-----
34	304700866	López Moya Anthony J.	17-10-2023	05-06-2024-----
35	112910432	Mc Donald Porras Gherland J.	24-11-2022	20-06-2024-----
36	204290359	Miranda León Silvia	24-04-2023	19-06-2024-----
37	702280988	Molina Salazar Yessica María	17-10-2023	24-06-2024-----

1	115830381	Montero Masís Cristian Steven	29-07-2022	07-06-2024-----
2	702370086	Moraga Rodríguez Ariana P.	24-11-2023	30-05-2024-----
3	503120191	Morales Zapata Marcos Vinicio	30-11-2017	30-05-2024-----
4	111770649	Murillo Salas Racso Alonso	22-07-2022	15-05-2024-----
5	106390315	Naranjo Salazar Aida María	20-03-2023	30-05-2024-----
6	105140652	Otárola Montoya Eugenio	27-11-2023	30-05-2024-----
7	503290770	Paniagua Quesada Jahel M.	27-11-2023	30-05-2024-----
8	110020686	Quesada Rojas Seily Patricia	24-02-2022	30-05-2024-----
9	205470569	Ramírez Casavolone Natalia	30-09-2022	31-05-2024-----
10	503620164	Ramos Aguilar Maybell Ariana	24-11-2022	12-06-2024-----
11	109930010	Rodríguez Ángulo Ligia María	19-10-2023	30-05-2024-----
12	205870389	Rodríguez Calvo Yirlany	07-12-2023	30-05-2024-----
13	114400034	Rodríguez González Adrián M.	19-10-2023	10-06-2024-----
14	603630608	Rodríguez González Xinia M.	19-10-2023	15-05-2024-----
15	106450847	Rodríguez Hernández Marco V.	19-10-2022	12-06-2024-----
16	207130636	Rodríguez Miranda Fiorella	07-09-2022	13-06-2024-----
17	113490253	Rodríguez Rodríguez Daisy P.	19-10-2023	24-06-2024-----
18	114930358	Rojas Chinchilla Juan Manuel	07-12-2023	20-06-2024-----
19	501520391	Ruiz Gutiérrez Aliciel	28-11-2023	30-05-2024-----
20	110120632	Ruiz Munguía Ivannia	19-10-2023	02-06-2024-----
21	112140264	Sáenz Carvajal Melissa	15-12-2022	20-06-2024-----
22	401960012	Salas Rojas Mónica	14-09-2018	26-06-2024-----
23	502390643	Samper Cabezas Grettel M.	18-05-2022	17-06-2024-----
24	113260098	Sánchez Corrales Marta Ivette	23-02-2022	20-06-2024-----
25	702710635	Sancho Calimore Vanessa N.	24-10-2023	15-05-2024-----
26	205710415	Sancho Leandro Melissa	28-11-2023	20-06-2024-----
27	303550441	Segura Vargas Jorge Leandro	28-04-2023	15-05-2024-----
28	701730533	Solano Calvo Kevin Alonso	28-11-2023	30-05-2024-----
29	207990350	Solís Pérez Angie Raquel	24-04-2023	25-06-2024-----
30	603670524	Soto Corrales Maureen G.	12-12-2023	17-06-2024-----
31	114610155	Stecher Calvo Melissa Ann	24-10-2023	06-06-2024-----
32	110650192	Torres Vindas Alfonso Fabricio	08-12-2022	30-05-2024-----
33	110920379	Ugalde Salazar Juan Manuel	24-10-2023	26-06-2024-----
34	207180014	Umaña González Mariel Adilia	28-11-2023	03-06-2024-----
35	504020101	Valverde Talavera Fabiana	20-10-2022	03-06-2024-----
36	304620821	Vargas Cordero Jesús Esteban	24-10-2023	25-06-2024-----
37	206900293	Vargas Porras Mariela	28-11-2023	03-06-2024-----

1	205990213	Vargas Rojas Karen Cristina	07-12-2023	15-05-2024-----
2	203710866	Vargas Vargas José Ángel	19-07-2022	17-06-2024-----
3	504020076	Vásquez Espinoza Elías Jesús	24-10-2023	05-06-2024-----
4	503000188	Viales Baltodano Heriberto	28-04-2023	29-02-2024-----
5	503240362	Viales Zúñiga Wilmar Gerardo	24-10-2023	15-05-2024-----
6	801210782	Vílchez Cruz Erick David	24-10-2023	27-06-2024-----
7	114280856	Villalobos Durán Tairon Johan	25-11-2022	17-06-2024-----
8	504230744	Villalobos López Lidia Eunice	12-12-2023	03-06-2024-----
9	603410621	Villalobos Rodríguez Priscilla	30-09-2022	30-05-2024-----
10	504280203	Zúñiga Leal Valeria	20-10-2022	05-06-2024-----

11 **./ Aprobado por seis votos./-----**

12 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn**
13 **Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----**

14 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DA-COM-038-2024 Agente de bienes Raíces. **(Anexo 11).-----**

15 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-COM-038-2024 de
16 fecha 03 de setiembre de 2024, suscrito por la Bach. Jenny Matamoros Zúñiga, Auxiliar de
17 Compras y el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que
18 señala:-----

19 "En atención a su última solicitud adjunto información solicitada en relación compra de agente
20 de bienes raíces, para su presentación a Junta Directiva y toma de decisiones.-----

21 Según oficio CLYP-JD-DE-016-2024 con fecha 29 de febrero del presente año, donde se detalla
22 al Sr. Carlos Alberto Núñez Marín, por medio de su representada Property Guide Costa Rica,
23 S.R.L, quien ofrece los servicios de asesor en Bienes raíces tanto en la Zona de Liberia y
24 Turrialba, por medio de la figura del Licenciado Núñez Marín, quien está al día con Hacienda,
25 sin embargo, no está inscrita en la CCSS, por lo que no cumple los requisitos de acuerdo con
26 la política vigente de compras.-----

27 Se hace referencia a este oficio, dado la importancia de la labor realizada por la Unidad de
28 Compras en aquel momento. -----

29 El día de hoy se conversó con el Sr. Núñez quien reitera su interés en participar. -----

30 En relación a la SC 4748. Agente de bienes raíces, se dieron los siguientes procesos:-----

- 31 • Solicitud de cotización a varias empresas de bienes raíces.-----
- 32 • Consultas Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces.-----

• Publicación en La República. -----

• Publicación en página web y redes sociales de COLYPRO. -----

Obteniendo los siguientes resultados de personas interesadas para la venta en la Zona de Liberia:-----

Se conversó vía telefónica con el Sr: Edgar Arias Mora, quien se encuentra interesado en ofrecer sus servicios como asesor en inmobiliaria.-----

Comisión: 6 % por servicios profesionales precio final de la venta + 13 % de impuesto de ventas.-----

Cuenta con factura electrónica, sin embargo, se encuentra Moroso en Hacienda y no se encuentra inscrito en CCSS.-----

Con respecto a la zona de Turrialba:-----

Se cuenta con la cotización del Señor Carlos Rodríguez Bonilla, quien se encuentra interesado en ofrecer sus servicios como asesor en inmobiliaria.-----

Comisión: 5 % por servicios profesionales precio final de la venta + 13 % de impuesto de Ventas.-----

Cuenta con factura electrónica, sin embargo, se encuentra Moroso en Hacienda y se encuentra inscrito en CCSS como patrono en condición de Moroso.-----

A continuación, cuadro resumen con detalle de los oferentes al día de hoy:-----

OFERENTE			
DETALLE	Carlos Alberto Nuñez Marín	Edgar Arias Mora	Carlos Rodríguez Bonilla
CCSS	NO INSCRITO	NO INSCRITO	MOROSO
Ministerio de Hacienda	AL DÍA	MOROSO	MOROSO
Turrialba	5% Comisión + 13% IV	No oferta	5 % Comisión+ 13% IV
Guanacaste	5% Comisión + 13% IV	6% Comisión+ 13% IV	No Oferta

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 8:50 p.m.----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que recuerda muy bien el momento que se trajo este tema, a él en lo particular sí le preocupa y lo externa de nuevo la situación con la CCSS, le parece que todavía lo de Hacienda, pero lo de la CCSS sí es como para Colypro transmitir una mala decisión, un mal ejemplo, es su opinión, le gustaría escuchar la de los compañeros y lo otro que le preocupa es el hecho de que no apareciera una persona que estuviera interesado en todo, se imagina que por una cuestión de distancia que, eso sí, podría ser contraproducente, pero bueno, hay que tomar una decisión.-----

1 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente si entendió que está de acuerdo en que
2 no se les pida lo de la CCSS, más sí lo de Hacienda o no entendió.-----

3 El señor Vicepresidente responde que al revés, lo de la CCSS es lo que le preocupa
4 enormemente.-----

5 La señora Presidenta externa que no entiende una cosa y pide ayuda a la Asesora Legal,
6 consulta si es cierto que para que esté al día en la CCSS es porque tiene funcionarios a cargo.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que si es patrono o trabajador
8 independiente, uno de los dos.-----

9 La señora Presidenta añade que si no se tiene trabajadores a cargo no tiene deudas con la
10 CCSS.-----

11 La Asesora Legal responde que si es trabajador independiente sí, por una crueldad que le
12 hicieron a los independientes, parte de lo que había hecho la CCSS, últimamente eso ha sido
13 un proceso de los últimos años, que de hecho ha generado más y por eso es que hay unas
14 comisiones al respecto, es que al trabajador independiente, de hecho es un concepto mal
15 utilizado porque el trabajo siempre es subordinado, pero para la gente que ejercen liberalmente
16 la profesión se les exige estar, en este caso también cotizando a la CCSS, entonces puede ser
17 que genere deuda, pero como independiente, ni siquiera puede ser que sea solita, no tiene a
18 nadie a cargo, pero si no paga las cuotas queda como moroso. Añade que había levantado la
19 mano hace un momento, pero era más bien para preguntarle a Ricardo si ninguno de los
20 corredores pidió exclusividad, eso es un problema que habría que negociar para que no pidan
21 ser exclusivos, pero no lo vio en la nota.-----

22 El Director Ejecutivo consulta a la Asesora Legal a qué se refiere con exclusivos.-----

23 La Asesora Legal responde que hay ciertas agencias de bienes raíces que por ejemplo dicen "sí,
24 yo me encargo, pero usted va a trabajar solo conmigo, no va a ofrecerle este negocio a otros"
25 y ni siquiera se puede vender, se estarían casando con alguien, lo cual no es conveniente, por
26 ello preguntaba si alguno de ellos lo pidió porque en el documento no decía.-----

27 La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo si lo tiene claro.-----

28 El Director Ejecutivo responde que no.-----

29 La señora Presidenta menciona que sino no lo pidió, ahorita tendrían que ver lo de Hacienda y
30 la CCSS.-----

31 La Asesora Legal indica que moroso con la CCSS hasta el Estado.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que él no hilaría tan fino, porque esa persona es un comisionista, sencillamente va a tratar de vender una propiedad que ocupan vender, que urge vender y se va a ganar una comisión por esa venta, pero él no será ni el abogado que hará el traspaso, ni será la persona que les va a comprar la propiedad, sencillamente va a hacer un esfuerzo fuera del Colegio, en su tiempo libre para procurar colocar la propiedad con alguna persona que esté interesada en comprarla, digamos, en un menú de contactos que él tiene, entonces no hilaría tan fino porque no lo están contratando para ninguna tarea que venga a hacer al Colegio; es una tarea totalmente externa de su peculio que él va a hacer y será su responsabilidad todos los compromisos que adquiera o que no adquiera, por lo que diría "mire cerrar, que pasen otros diez o veinte años"; acuerda que en una administración anterior que alguien le dijo con la propiedad de Turrialba "mira en un año la tengo vendida" así se lo dijo un directivo "en un año la tengo vendida", ya pasó la administración de ellos, pasó la de la Junta Directiva, son seis años que le dijo eso y vender una propiedad, es una tarea bastante difícil y no están contratando a alguien a tiempo completo, o a un trabajador y que vaya a venderla o publicar todos los días en el periódico, sencillamente él, desde su propio peculio intentara venderla, sencillamente le darán una comisión, le parece que es hilar excesivamente fino y por eso el Colegio está tan entabado por toda parte; el primero le parece una buena opción realmente.-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, referente a la exclusividad, menciona que puede que se le diera la exclusiva al señor número uno que está ahí y resulta que el señor número dos tiene ya el comprador; entonces como se le dio la exclusiva al número uno, el señor número dos no puede realizar la venta o si la realiza, tiene que pegársele tanto la comisión al número uno que se le dio la exclusiva con el número dos, sería algo doble.-----

La señora Presidenta externa que no se está dando.-----

El señor Secretario añade que por eso hay que tener cuidado a la hora de elaborar el contrato y tener eso pendiente.-----

La señora Presidenta solicita analizar nuevamente las propuestas, las cuales son:-----

OFERENTE			
DETALLE	Carlos Alberto Nuñez Marín	Edgar Arias Mora	Carlos Rodríguez Bonilla
CCSS	NO INSCRITO	NO INSCRITO	MOROSO
Ministerio de Hacienda	AL DÍA	MOROSO	MOROSO
Turrialba	5% Comisión + 13% IV	No oferta	5 % Comisión+ 13% IV
Guanacaste	5% Comisión + 13% IV	6% Comisión+ 13% IV	No Oferta

1 Añade que el uno es el que estaría en las dos ventas y el único que está al día con Hacienda, o
2 sea, si quitan un requisito, el otro está el día. Realiza un sondeo entre los presentes y consulta
3 al señor Vocal II si está de acuerdo con el primero en exonerar el requisito.-----
4 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que sí, porque no será directamente con el
5 Colegio y urge, ojalá se pudiera, Dios quiera que se pudiera.-----
6 La señora Presidenta consulta si estaría con el primero.-----
7 El señor Vocal II responde que sí.-----
8 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que sí estaría de acuerdo con ese señor.
9 La señora Presidenta consulta si estaría de acuerdo en quitar el requisito.-----
10 La señora Presidenta piensa que sí, que no lo ocupa para lo que va hacer.-----
11 El señor Tesorero externa que está de acuerdo, pero sin exclusividad.-----
12 El señor Secretario responde que también está de acuerdo.-----
13 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, menciona que votaría en contra.-----
14 El señor Vicepresidente indica que todavía lo está pensando.-----
15 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I si vota en contra de que se exonere.-----
16 La señora Vocal I, externa que la duda que le queda es que por ejemplo, con la Junta de
17 Educación, siempre el contador le dice "ustedes se arriesgan a contratar a alguien que no esté
18 en la CCSS", también lleva razón el señor Tesorero, al igual que Mauricio, también llevan razón
19 Daniel en que va a ser algo externo y no va a trabajar para el Colegio directamente, entonces
20 ahí es donde le da sentimiento de que se está haciendo las cosas correctamente.-----
21 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal cuál sería el riesgo.-----
22 La Asesora Legal responde que normalmente con la gente de bienes raíces, lo que está
23 diciéndole a alguien es "búsqueme un cliente, aquí está la propiedad, aquí está libre", no es la
24 agencia la que va a comprar, no está dando un poder porque eso sería otra cosa, como si se
25 diera un poder para que la vendiera, simplemente se le está diciendo "búsqueme un cliente"--
26 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si existe un riesgo para el Colegio.-----
27 La Asesora Legal responde que económico, por tener a la gente no, porque ya cuando se
28 encuentra al cliente, se hacen los estudios y revisa que tenga todo, que la persona que quiera
29 adquirir tenga el presupuesto y todo para comprar la finca y se hacen los estudios, más bien
30 en los riesgos, casi siempre en ese tipo de operaciones quién asume es el que compra, no tanto
31 el que vende, lo único que revista es que la persona simplemente le pague, que hay que hacer

1 las declaraciones de que el dinero es bien habido, que cumple con toda la parte legitimación
2 de capitales y todo eso, pero llegado el momento; el hecho de que se contrate a la empresa
3 bienes raíces, es decirle a alguien "búsqueme un cliente", ese es el asunto y desearía que la
4 empresa estuviera, ojalá al día, porque cuando es con Hacienda, más bien es la parte fea,
5 porque es alguien que está evadiendo impuestos y el ejemplo pues no, el ejemplo ahí como
6 que no con Hacienda, la CCSS, no es que se debe obviarse, lo lógico y lo ético, sería que
7 estuviera al día, pero otra es seguir buscando alguien que tenga esas dos condiciones, que va
8 a ser difícil. -----

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, pregunta a la Asesora Legal, en términos muy legales,
10 porque desconoce y tal vez en la línea de Karen y de Mauricio tiene sus dudas y no por el tipo
11 de negocio, sino porque tiene sus dudas por la nomenclatura que conlleva esto y no entenderlo
12 y lamenta no poder entenderlo, , pero le quería preguntar a Francine, qué es más grave no
13 estar inscrito o estar inscrito y estar moroso, con respecto a la CCSS, por ejemplo, esa es la
14 primera pregunta, tal vez le ayuda con esa, que según su criterio le diga qué más grave, no
15 está inscrito o estar escrito y estar moroso. -----

16 La Asesora Legal responde que para ella, para su concepto es más grave, no estar inscrito.----

17 El Fiscal indica que lo otro es que si el criterio es no dar exclusividad, esto es como que le da a
18 todo mundo una canasta con galleticas y que le dice que las vaya a intentar vender, entonces
19 la pregunta es si no le puede dar la canasta a los tres, porque si no son exclusivos, entonces
20 quiere decir que un señor está dispuesto a ir a pujar por las dos, otro solo por la de Guanacaste
21 y otros solo por la de Turrialba, pero si cada quien hace su trabajo y ahí tienen a los tres
22 intentando; total, ninguno está del todo bien, pero no les quedan del todo mal los tres, sino
23 hay exclusividad, esto quiere decir que puede ser uno y cualquier otro.-----

24 La Asesora Legal responde que es parte de la negociación, si no hay puede tener a varios en
25 cacería, ahí que se compitan entre ellos ahí, la competencia a veces se estimula.-----

26 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal cuál es su sugerencia.-----

27 La Asesora Legal responde que ahorita como no tiene claro eso de la exclusividad, por eso es
28 que tal vez se ha reservado porque no sabe qué fue lo que se negoció, qué fue lo que la persona
29 está ofertando, tampoco sabe si se buscaron, se imagina que sí, referencias de cada uno de
30 ellos, de eventuales clientes o qué negocios han manejado, tal vez sí le gustaría ver toda esa
31 parte primero como para ver, porque en principio como lo dijo si la situación o el parámetro

1 para medir si la persona le debe a la CCSS, con Hacienda ahí si no, porque con Hacienda ya ahí
2 se están metiendo con evasiones fiscales y menos si no están inscritos, pero todavía con la
3 CCSS, podría decir el riesgo puede ser de imagen, pero no es tanto legal.-----

4 La señora Presidenta consulta a los miembros de Junta Directiva qué les parece si el Director
5 Ejecutivo trae más detalle de las negociaciones y dejar bien claro si no hay exclusividad y se
6 vuelve a programar el tema. -----

7 El señor Vicepresidente cree acá él siempre ha dado un respaldo al criterio tanto de Francine
8 como de la Licda. Laura Sagot Somarribas, siempre se ha identificado, considera que es muy
9 muy sano, muy válido, que lo externen; sin embargo, maneja muy bien toda la situación de la
10 CCSS porque tiene un negocio y sabe las consecuencias de no estar al día con la CCSS; difiere
11 en esta ocasión que sea más grave una que otra, cree que están en igualdad de gravedad, pero
12 bueno, tal vez eso no es tan importante como lo que va a aportar; ya la Junta Directiva va de
13 salida, realmente han hecho el propio y quiere agradecer a Ricardo por traer ésta propuesta,
14 pero la ve muy a destiempo, cree que es algo que podrían y lo dice abiertamente y no le importa
15 que quede grabado y que conste en acta, o sea, para qué se van a arriesgar si ya van saliendo;
16 la verdad esas fincas tienen años de estar ahí, que esto lo asuma la próxima gestión, dejarle lo
17 que puedan encaminado y que sean ellos los que definan qué hacer, puede ser que tengan otra
18 posición con respecto a las propiedades o que siga la misma línea de querer buscar una opción
19 para vender, que al final cree honestamente que es lo mejor, pero no a riesgo de su peculio, a
20 riesgo la buena gestión, porque realmente como una proyección hacia la parte social de la
21 Corporación como tal, se vería muy mal no respaldar a la CCSS.-----

22 La señora Presidenta sugiere tratar de traer la información, lo vuelve a ponerlo sobre la mesa
23 también cómo se hizo el llamado, todas las formas en que se llamó a la gente para que pudieran
24 y lo vuelven a programar en una próxima sesión. -----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

26 **ACUERDO 15:** -----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-COM-038-2024 de fecha 03 de setiembre de**
28 **2024, suscrito por la Bach. Jenny Matamoros Zúñiga, Auxiliar de Compras y el Lic.**
29 **Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, respecto a oferta de**
30 **agente de bienes raíces. Solicitar a la Presidencia agende este punto en una**
31 **próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

Comunicar al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría (Anexo 11)./----

ARTÍCULO 15. Aprobación - construcción de bandas de rodaje de vehículos CRC Pérez Zeledón. **(Anexo 12).** -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----

"Construcción de bandas de rodaje de vehículos en el Centro de Recreo Pérez Zeledón-----

se los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

se los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

		X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CONSTRUCCIONE S Y REMODELACIONE S CALIMA S.R.L	MECSA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA.	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES LYCSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JCM SERVICIOS EMPRESARIALES MATAMOROS SOCIEDAD ANONIMA
Construcción de bandas de rodaje de vehículos en el Centro de Recreo Pérez Zeledón	₡ 7 910 000,00	₡ 5 658 023,00	₡ 7 575 328,29	₡ 6 926 301,25
Forma de pago	Crédito	50% adelanto y 50% crédito	Crédito	Crédito
Garantía	1 año	2 año	2 años	2 años
MONTO TOTAL	₡ 7 910 000,00	₡ 5 658 023,00	₡ 7 575 328,29	₡ 6 926 301,25
Monto Recomendado		₡ 5 658 023,00		

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001725-----

Nombre del proveedor: MECSA SERVICE SOCIEDAD ANONIMA-----

Número de cédula: 3101507480-----

Por el monto de: ₡5 658 023,00-----

Por las siguientes razones:-----

Es el proveedor que ofrece el mejor precio-----

Es el único que cumple con el presupuesto que se tiene para la obra-----

Cuenta con el VB técnico indicándose que cumple lo requerido para esta obra.-----

Importante: Se solicita hacer la excepción al acuerdo 02 de la sesión 01-2022 que indica Aprobar el siguiente plan de pagos para todas las compras de bienes y servicios que lo requieren: un primer adelanto del 10% al inicio de la presentación del servicio, un 80% para

1 reembolsos de acuerdo al avance del proyecto o servicio y un 10% entregable al final del mismo
2 contra recibido a conformidad , en este caso específico y según las características del servicio
3 se requiere el anticipo del 50% del pago, por el servicio ofrecido según el proveedor
4 recomendado"-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a los presentes si tienen alguna
6 observación.-----

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que sí, que en realidad no sobre el proyecto
8 como tal, no es pavimentar el acceso, es hacer las aceras.-----

9 El Director Ejecutivo responde que son las bandas de rodaje.-----

10 El señor Tesorero consulta si es en las cabinas de Pérez Zeledón.-----

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, responde que sí.-----

12 El señor Tesorero externa que su preocupación es porque es un poquito quebrado, no sabe
13 cuántos recordaran y le da cierto susto que haya accidentes, que los carros se vayan a resbalar,
14 van a quedar un poco altas las aceras respecto al resto del terreno.-----

15 La señora Presidenta menciona que quisiera pensar que infraestructura con los especialistas lo
16 valoran.-----

17 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera que ahí puede tener más conocimiento el
18 Director Ejecutivo, porque en la Comisión de Infraestructura no vieron eso y se refiere al detalle
19 de lo contratado.-----

20 El Director Ejecutivo añade que de hecho, en las especificaciones generales, se indica que es
21 la construcción de dos bandas de rodamiento para acceso de vehículos, desde el salón hasta el
22 acceso a las cabañas y construcción de losa para descarga de vehículos, la longitud estimada
23 de cuarenta y seis metros lineales.-----

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que ha venido dando seguimiento a este potencial
25 proyecto desde que llegó a la Fiscalía y para nada está de acuerdo con las bandas de rodamiento
26 y explica que es campesino de toda la vida, su familia tuvo mucho tiempo cafetales y en algún
27 momento existieron esas bandas de rodamiento en ciertos sectores de las propiedades de sus
28 tíos y las posibilidades de que los automóviles derrapen o de que no haya pericia en algunos
29 conductores y potenciales accidentes es altísima. Lo dice abiertamente porque vio muchos
30 carros, no tomar realmente las bandas y va a poner un ejemplo muy puntual; cuando conducen
31 el vehículo y le quieren hacer un cambio de aceite o un lavado de chasis en la parte inferior del

1 automóvil, a veces en los talleres dicen que suban el carro precisamente a unas rampas y nada
2 más insta a pensar cuántos de tienen la sensación de que no van seguros en esas rampas y
3 solamente son de dos o tres metros, particularmente no es tan hábil en esas cosas y le daría
4 mucho miedo que en un aguacero tratar de bajar por esas rampas o por esas bandas o subir;
5 le parece que la Corporación podría pensar mejor en otra cosa y ya lo ha dicho ene cantidad
6 de veces cada vez que han propuesto esas bandas, incluso habían hecho un proyecto que a él
7 no le pareció el mejor y que hubieran invertido más en esa parte, hasta siente más sano
8 esperarse un poco, si es que no hay presupuesto esperarse a que el presupuesto exista y hacer
9 lo que corresponde ahí porque para él esas bandas de rodamiento son riesgosas; aclara que es
10 mi punto de vista muy respetuoso, ya todos saben que en muchas cosas y ha ido a los centros
11 de recreo ha dado su punto de vista, la Junta Directiva lo toma o lo dejan, la Dirección Ejecutiva
12 también sabrá si lo ha tomado o lo deja, pero siente que eso podría generar algún conflicto
13 posterior, de hecho, escuchó en algún momento que hubo un pequeño accidente sin existir eso
14 porque tal vez el vehículo resbaló y se golpeó con unos tacos o con un material que había ahí,
15 según le contó el señor que administra; incluso él en su inocencia, le dijo en algún momento
16 que él no considera que eso sea lo más apto para esa zona, para ese lugar, pero es un punto
17 de vista y quisiera externarlo porque sí quiere abiertamente decir que no que esté en
18 desacuerdo con las bandas, sino que preferiría que se cuente con un mayor presupuesto y se
19 haga un proyecto realmente este válido ahí porque sabe lo riesgosas que son.-----
20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que cuando don Ricardo expone que se
21 habla de cuarenta y seis metros lineales, eso equivale a veintitrés metros de proyecto, la mitad
22 porque son dos bandas y los que han estado allá y han escuchado la Junta Regional de Pérez
23 Zeledón, saben que es una petición que ellos hacen, porque ellos son los que están más cerca
24 de esa finca recreo y las necesidades que tienen; la Junta Directica ha vivido en carne propia
25 tener que trasladar las maletas desde la zona de las cabinas hasta la parte alta de la cumbre o
26 en este caso de la loma, realmente hablar de un accidente es un supuesto, no lo saben todavía
27 y por supuesto que puede darse; hasta sin las mismas bandas de rodamiento, pero es más la
28 necesidad en este momento de los colegiados de poder llegar con los vehículos hasta esa zona
29 y también poder salir de ella a través de las bandas, que no tenerlas, principalmente en invierno;
30 cree que es un compromiso que asumieron en la primer visita y no le gustaría irse sin no
31 haberles cumplido a ellos con esas bandas.-----

1 El señor Tesorero añade que en este caso está matriculado totalmente con lo que hice don
2 Mauricio, pero cree que el proyecto puede ser mejor, es decir, pueden perfectamente procurar
3 replantear este proyecto, pedir a la administración y a la Comisión de Infraestructura que lo
4 replantee y que hagan una un acceso pavimentado, sencillamente cambiar el diseño de las
5 bandas y hacer relleno en la parte intermedia; en San Carlos también hay un remanente por
6 ahí, un proyecto que perfectamente podría canalizarse; infraestructura podría valorarlo,
7 revisarlo, pero le parece que lo mejor es dejar algo bien hecho y no a la carrera, hacer algo
8 que vaya a generar después problemas, no a ellos, sino a la próxima Junta Directiva seguro,
9 pero finalmente la administración es continua y serán los colegiados que visiten la zona, quienes
10 van a estar incómodos y será una inversión, quizás mal aprovechada, preferiría no correr y
11 hacerlo bien hecho y todavía pueden salir, están apenas iniciando setiembre.-----

12 La señora Vocal I considera que tomando en cuenta todas las observaciones, le parece que
13 tienen dos vías, una sería reunión de infraestructura que es un poquito complicado porque
14 están junto con don Daniel, así como en presupuesto, que es la que hay que darle un poquito
15 de prioridad, entonces hay temas que se pueden hacer desde la administración o invitar a don
16 Manuel para que explique y también aclara no es qué quedó un remanente, más bien se le está
17 quitando dinero a San Carlos; ya se había se acordó hacer unos techos porque ahí no en dónde
18 resguardarse, absolutamente de nada, es lo que entiende, no conoce San Carlos, pero para que
19 sepan que ese dinero no es que está en remanente, pero para que se considere que no sea en
20 una reunión infraestructura para ella dedicarse la mayoría a la Comisión de Presupuesto, porque
21 ya tienen que estar en eso, sino como desde la administración que Manuel planteé otro
22 proyecto, pero que sí lo hagan para no atrasar tanto el proyecto.-----

23 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria qué piensa.-----

24 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que está de acuerdo con el señor
25 Vicepresidente.-----

26 La señora Presidenta sugiere consultar al Departamento de Infraestructura si se puede hacer
27 algo más, revisar si tienen más recursos.-----

28 La señora Prosecretaria considera que sería solicitar un criterio a ellos.-----

29 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que estaba buscando en imágenes de bandas de
30 rodamiento, porque no conoce mucho sobre eso, pero estaba leyendo un poquito de que ahora
31 no se hace una suspensión, sino que son cómo incrustadas y en medio de les echan hasta cierta

1 piedra que ayudan, no es que si se caen de ahí van a quedar volcados, no es una opción y ellos
2 han manifestado la necesidad de que los carros lleguen hasta allá abajo, no es que si se caen
3 de la banda no van a poder salir. Indica que sí está de acuerdo con las bandas y en un futuro
4 se puede asfaltar la entrada.-----

5 La señora Prosecretario indica que tanto el señor Tesorero como el Fiscal externaron su opinión
6 y ella está de acuerdo con lo externado por el señor Vicepresidente, no conoce nada de eso
7 como lo dijo el Vocal II por ello se pregunta qué espesor van a tener.-----

8 El señor Vicepresidente aclara que las bandas de rodamiento ahora son amigables con el medio
9 ambiente, quedan en el mismo nivel, si se decora con piedrilla no estará debajo de la altura de
10 la banda, sino a nivel y si es en zona verde quedará al mismo nivel, ya no es como antes que
11 lo hacían a una altura de cuatro pulgadas y ahí es donde los carros derrapaban.-----

12 La señora Presidenta sugiere traer al Jefe del Departamento de Infraestructura para que
13 explique porque sabe que es el espíritu de la Junta Directiva, salir con bandas o revisar el
14 presupuesto para poder hacer algo más, porque en eso sí lleva razón el señor Vicepresidente y
15 los compañeros, de que se debe de atender la necesidad, o sea, a como están ahorita si es
16 peligro, al ella no pudo subir esa parte, entonces tal vez en la próxima sesión, invitar a don
17 Manuel para que explique en qué consiste y que él mismo, para hacer eco a lo que indica Karen
18 que no se está con el tiempo, que el mismo Manuel revise con su equipo, que podría ajustarse
19 a ver si se puede hacer algo más grande y que diga, pero que sí venga en la próxima sesión
20 para que dé el criterio técnico sobre lo que se quiere hacer, ojalá la semana entrante para que
21 eso no quede ahí. -----

22 El Fiscal aclara que no está en desacuerdo que haya proyectos en Pérez Zeledón, le parece que
23 las bandas, en los términos que las conoce son muy peligrosas, si aquí viene alguien y presenta
24 un proyecto donde lo que están argumentando los compañeros en sus últimas intervenciones
25 son válidas y si es un proyecto inicial, porque en algún momento abre un gran proyecto que
26 termine el solventar esto, evidentemente va a aplaudir que a los colegiados se les resuelva en
27 parte, sigue creyendo que a como las conoce y lo que vivió en su adolescencia fueron peligrosas
28 y provocaron un accidente, dañan carros por debajo y provocan accidentes, esa es su posición.
29 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda: -----

30 **ACUERDO 16:** -----

Dar por recibida la solicitud de compra para construir bandas de rodaje de vehículos en el centro de recreo de Pérez Zeledón. Solicitar a la Presidencia agende esta solicitud en una próxima sesión, para escuchar el criterio técnico del especialista./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Dirección Ejecutiva, la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./----

ARTÍCULO 16. Aprobación – Actividad de colaboradores. **(Anexo 13).**-----
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
"Alquiler de lugar para realizar fiesta infantil navideña a los hijos de los colaboradores en edades de 0 a 12 años, con varias alternativas Alternativas: inflables, trampolines, juegos mecánicos, zonas verdes, música, que incluyan juegos, alimentación.-----
Actividad para 85 niños y 170 adultos (padre y madre) con almuerzo para 255 personas (que contengan varias alternativas: pizza- comida típica-pollo), es decir que puedan elegir la alimentación de su preferencia Merienda para los niños: cantidad 85 (1 refresco tropical 300 ml, 1 churro, 1 dona rellena).-----
Actividad durante el día de 9:00 am a 2:00 pm , aproximadamente- Fecha: 23 de noviembre 2024.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:					
(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)					
			N/A	Garantía	
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)	
X	Póliza Responsabilidad Civil		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)	
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)	

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ASOCIACION PRO HOSPITAL NACIONAL DE NINOS	CEC COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO S.A	GRUPO JUMP CENTER
Fiesta navideña para niños	₡ 4 449 750,00	₡ 8 746 500,00	₡ 10 710 000,00
MONTO TOTAL	₡ 4 449 750,00	₡ 8 746 500,00	₡ 10 710 000,00
Montó Recomendado	₡ 4 449 750,00		

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----
Código de proveedor: P0001592-----
Nombre del proveedor: ASOCIACION PRO HOSPITAL NACIONAL DE NINOS-----
Número de cédula: 3002045191-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero I, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 14.-----

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho millones de colones netos (¢8.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 por un monto de diecinueve millones quinientos mil colones netos (¢19.500.000,00); para su respectiva aprobación.-----
Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 18: -----
**Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho millones de colones netos (¢8.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 por un monto de diecinueve millones quinientos mil colones netos (¢19.500.000,00). El listado de los pagos de fecha 05 de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 14./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

ACUERDO 19: -----
**Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones ciento ocho mil ochocientos treinta y nueve colones con cinco céntimos (¢23.108.839,05). El listado de los pagos fecha 05 de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 14./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 18. Oficio CLYP-AG-TH-021-2024 de fecha 29 de agosto 2024 suscrito por los miembros del Tribunal de Honor **ASUNTO:** Solicitud de incorporar los expedientes del Tribunal de Honor que estén pendientes con apelación. **(Anexo 15).**-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que quien presenta la propuesta.-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 20: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-021-2024 de fecha 29 de agosto 2024 suscrito por los miembros del Tribunal de Honor, en el que solicitan incorporar en la próxima Asamblea General Ordinaria, los expedientes del Tribunal de Honor que

1 **estén pendientes con apelación. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza**
2 **Topping, Asesora Legal, para que valore la viabilidad de agendar lo solicitado en la**
3 **Asamblea General Ordinaria 2024./ Aprobado por siete votos./-----**
4 **Comunicar al Tribunal de Honor y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
5 **Legal (Anexo 15)./-----**

6 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----**

7 **ARTÍCULO 19.** Oficio MPAO-DE-048-2024 presentado por el M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar.
8 **(Anexo 16). -----**

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que eso es referente a la modificación,
10 que solicitaron los miembros de la Junta Regional de San Carlos y conversando con ellos el año
11 anterior en la Junta Regional de San Carlos, hubieron alrededor de ciento dieciocho personas
12 que participaron de dicha Asamblea, este año ellos están haciendo toda la divulgación de la
13 Asamblea para que llegue más gente, sin embargo, ellos aducen que por la temporada de
14 invierno mucha gente no va, habían solicitado que se rebajara a ciento cincuenta personas por
15 esa situación; entonces conversando con ellos el fin primordial de la Asamblea es más bien que
16 lleguen todos los colegiados de la zona lleguen a dicha Asamblea para que sea todo un éxito;
17 eso lo tienen muy claro y están trabajando en eso, sin embargo, entonces lo que solicitan es
18 tal vez poder coordinar con compras y con el proveedor que se contrate para ciento cincuenta
19 personas con capacidad de respuesta hasta doscientos si fuera el caso; esto porque el año
20 pasado tuvieron que regalar alrededor de ochenta almuerzos y cafés, que no se perdieron
21 porque fueron destruidos con los mismos colegiados que participaron, pero el fin no es el
22 desperdicio de los recursos, sino más bien sacar provecho de los mismos; entonces al final
23 querían plantear solicitar que compras haga la contratación por ciento cincuenta espacios de
24 alimentación con capacidad de respuesta para doscientos.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica al Director Ejecutivo que una vez escuchado
26 eso, vuelva a traer el punto.-----

27 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, aclara que solo se les puede pedir a esos
28 proveedores el 10%, o sea, sería hasta ciento sesenta y cinco, si le piden doscientos van a
29 cobrar los doscientos.-----

La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo que vuelva a traer el punto para ver qué decisión toman, ya tienen la explicación del Enlace de la Junta Regional de San Carlos e insta buscar un punto medio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-048-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, respecto a modificación en el PAO 2024 de la Junta Regional de San Carlos. Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente este oficio en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 20. Función de Fiscales Regionales.

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que es con relación a una situación de la que se dio cuenta, sucedida en con una Junta Regional, es que trae este punto el día de hoy, es con relación a la escogencia del colegiado distinguido, se enteró que una persona mandó una propuesta, no era de ella sino de la persona proponiendo a otra y ese correo no fue considerado el día que tuvieron la sesión, hablaron y presentaron algunos y el de esa persona lo dejaron por fuera, siendo que ya las dos personas que en apariencia manejan el correo es Presidencia y Secretaría en esa Junta Regional ya tenían el conocimiento de que ese correo se había enviado, pero a la persona no lo consideraron; entonces para ella eso es falta de transparencia, es una barbaridad y solicita que en adelante sea incluido, se imagina que es en la política, que cuando haya procesos de ese tipo de escogencias, como lo es el colegiado distinguido y procesos donde el Fiscal tiene que ser vigilante de. porque para eso es una de las funciones del Fiscal, los correos no solo se han enviados al correo oficial de la Junta Regional, sino que también se lo copien al señor o a la señora Fiscal que está en ese momento, porque cuando vayan a la sesión y el Presidente (a) o el Secretario (a), muestre los participantes para esa escogencia si muestran tres y el Fiscal tiene cinco, ahí es donde justamente él va a decir, "pero qué pasó con éstas otras dos personas, que no se están presentando acá" y eso también la deja pensando que tal vez puede haber pasado en algunas otras ocasiones y es una pena; entonces agradecería que se tomara un acuerdo en ese sentido.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que ahí lo que se puede hacer es traer
2 el reglamento, cree que hay una directriz del colegio distinguido o es una política.-----

3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que es la política de lo que son los
4 reconocimientos, que en general incluye el colegiado distinguido, porque la otra es de los
5 Fiscales Regionales, pero eso sería en el Manual de Juntas Regionales.-----

6 La señora Presidenta añade que le parece que propiamente en ese, que ya saben es de
7 escogencia, se ponga ese mecanismo de control, eso no está pegado al cielo.-----

8 La Asesora Legal indica que se podría presentar en la política de reconocimientos.-----

9 La señora Prosecretaria sugiere que también se incluya en el Manual.-----

10 La Asesora Legal externa que puede realizarse en los dos para que haya una función fija.-----

11 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que está muy de acuerdo con lo que Illiana
12 manifiesta, porque aquí va a ampliar un poco el asunto; los Fiscales tienen, incluyéndose como
13 Fiscal nacional tienen poderes, atribuciones y deberes, quiere decir por default les toca hacer y
14 hay otras que más bien son llamados a vigilar, entonces, por ejemplo, cuando aquí a nivel
15 nacional han hecho elecciones, le han participado a él para que en conjunto con la Asesora
16 Legal sean vigilante de que han sido muy transparentes en la elección de algunas Comisiones,
17 representantes para Juntas Directivas, para ene cantidad de cosas que le me han participado y
18 he sido muy transparentes, eso no es una función sino una potestad, es decir, podía estar en
19 ese proceso, le parece que los Fiscales sí están un poco manos arriba en cuanto a eso, porque
20 entiende que no tienen y lo respeta también, que no tienen acceso al correo de la Junta
21 Regional, no lo tienen per sé, o sea, ellos no pueden estar revisando el correo de la Junta
22 Regional, el problema es que el Fiscal cómo comprueba o cómo corrobora que llegaron cinco,
23 tres o siete, entonces hay que buscar la manera, tal vez en conjunto, ya sea que la Asesora
24 Legal colabore con la Licda. Carmen Montoya Mejía, para incluirlos a ellos en los próximos
25 procesos, porque lo que dice Illiana es muy acertado, qué peligroso tener que pensar ahora
26 que si se dejaron alguna persona por fuera, esta vez eso pudo haber sucedido en otros
27 momentos, hace muchos años o hace pocos años, con uno o dos Juntas Regionales, o con diez
28 o con quién sabe cuántas Juntas Regionales, es decir, que los procesos no hayan sido tan
29 transparentes, esto es meramente especulativo, pero para evitar eso, pues darle esa potestad
30 al Fiscal.-----

31 **ARTÍCULO 21.** Informativo de Copa Colypro.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que el día de hoy, es muy informativo y espera
2 que muy rápido, no sabe si don Mauricio quiere participarlos, pero hoy el Comité hizo las rifas
3 de los eventos de la Copa Colypro, muy acertados y como lo dijo, no sabe si Mauricio quiere
4 mencionar los emparejamientos, pero a él le parece a priori que va a mencionar que muy
5 acertado el Comité o Desarrollo Personal, que le parece que está a la cabeza de esto, en hacerlo
6 en tres fechas, es decir, los hombres vienen el 05 de octubre, las mujeres vienen el 19 de
7 octubre en categorías y el grupo Máster viene el 26 de octubre, esto va a provocar una mayor
8 atención a los colegiados, no tantos rechazos en los procesos, iniciar un poco más tarde, por
9 ejemplo, inclusive algunos grupos o algunos equipos estuvieron de acuerdo en que, por
10 ejemplo, Coto jugará la segunda hora, para que no tenga que madrugar tanto y todo mundo
11 estoy de acuerdo, le parece muy buena fe de parte de todos los participantes y se ve el espíritu
12 del colegiado deportivo; incluso podría mencionar los emparejamientos, pero cree que eso está
13 de más y solamente quisiera decir que ya está el emparejamientos y que las fechas son 05, 19
14 y 26 de octubre.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si esas son las finales.-----

16 El Fiscal responde que sí, que de hecho, lo que pasa es que el año pasado y el antepasado,
17 empezaban a las 8:00 a.m. con rifa y todo lo demás y jugaban primero un partido de mujeres,
18 luego un hombre y otras mujeres, luego otros hombres, y era como muy accidentado todo, a
19 los colegiados no se les prestaba la atención y además de eso se salía muy tarde, casi a las
20 5:00 p.m. o 6:00 p.m. y esto provocaba que si Coto tenía que estar a las 8:00 a.m. y se tenía
21 que ir a las 6:00 p.m. para ellos era muy difícil; entonces este año don Marlon muy
22 atinadamente estuvo ahí con la parte logística y sugiere que pueden haber tres fechas y que
23 eso permite que los equipos no vengan desde las 8:00 a.m., sino a las 10:00 a.m. y que no se
24 vayan a las 6:00 p.m., sino a las 4:00 p.m. y esto provoca que los colegiados sean mejor
25 atendidos y que los eventos sean más distendidos y también provoca que, por ejemplo, como
26 miembros de Junta si anotan las fechas, podrían venir a acompañar a alguno los fines de
27 semana, no tienen que ser todos, ni a todos los fines de semana, pero podrían darle
28 acompañamiento al evento.-----

29 La señora Presidenta considera muy acertado, pero le encantaba más el día de fiesta, pero ella
30 no jugaba y no estaba en la lógica.-----

El Fiscal externa que comprende, a él también le encantaba que estuvieran todos los equipos, pero por ejemplo un equipo de femenino que jugaba a las 8:00 a.m. y que ganaba el juego tenía que esperarse hasta cinco horas para jugar la final y daba hambre, los mismos de la Corporación no atendía la mejor manera, no porque no quisiera, sino porque había muchas personas que atender a los colegiados; esta logística la aplaude porque va a permitir tener cada fin de semana solamente cuatro equipos para atender, estos llegan más tarde, salen más temprano y son mejor atendidos, es lo que él supone.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que en relación a lo que ella planteó no se tomó ningún acuerdo.-----

La señora Presidenta externa que se va a traer y consulta a la señora Prosecretaria si desea un acuerdo.-----

La señora Prosecretaria responde que sí.-----

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 22: -----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva traiga una propuesta de modificación a la política POL-PRO/JD15 “Menciones Honoríficas” y a la POL-PRO/JD 12 “Manual de Funcionamiento de Juntas Regionales”, que fortalezca el proceso garantizando la transparencia del mismo./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS CON DEL DÍA INDICADO.-----

Georgina Jara Le Maire

Juan Carlos Campos Alpízar-----

Presidenta

Secretario-----

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----